



DDU 446

CIRCULAR ORD. N° 0433 /

Modificada por Circular Ord. N°264 de 24 de abril del 2026, DDU 543

MAT.: Modifica Circular DDU 165, según indica. Reemplaza formularios grupo 2 "Formularios de permiso de edificación".

FORMULARIOS ÚNICOS NACIONALES.

SANTIAGO, 29 OCT 2020

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.
DE : JEFA DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

1. Conforme a las facultades establecidas en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en el Artículo 1.4.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, se ha estimado necesario emitir la presente Circular con el fin de modificar la Circular DDU 165 que distribuye los formularios únicos nacionales, en relación a cada actuación que los interesados realizan ante las Direcciones de Obras Municipales (DOM), en atención a cambios normativos y jurisprudencia administrativa.
2. Al tenor de lo señalado precedentemente, del listado de formularios únicos nacionales se reemplaza el **Grupo 2 "FORMULARIOS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN"**, por los siguientes:

"GRUPO 2: FORMULARIOS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN.
A ser aplicados para permisos de: Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m2, Alteración, Reconstrucción y Reparación."

FORMULARIO		ACTUACIÓN ESPECÍFICA	CÓDIGO
Solicitud: Aprobación de Anteproyecto de Obras de Edificación	2-1.1.	Obra Nueva.	S.A.A.ON.
	2-1.2.	Ampliación Mayor a 100 m2.	S.A.A.AM.
	2-1.3.	Alteración.	S.A.A.Alt.
	2-1.4.	Reconstrucción.	S.A.A.Rec.
Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Obras de Edificación	2-2.1.	Obra Nueva.	R.A.A.ON.
	2-2.2.	Ampliación Mayor a 100 m2.	R.A.A.AM.
	2-2.3.	Alteración.	R.A.A.Alt.
	2-2.4.	Reconstrucción.	R.A.A.Rec.
Solicitud: Permiso de Edificación	2-3.1.	Obra nueva.	S.P.ON.
	2-3.2.	Ampliación Mayor a 100 m2.	S.P.AM.
	2-3.3.	Alteración.	S.P.Alt.
	2-3.4.	Reconstrucción.	S.P.Rec.
	2-3.5.	Reparación.	S.P.Rep.
Permiso de Edificación	2-4.1.	Obra nueva.	P.ON.
	2-4.2.	Ampliación Mayor a 100 m2.	P.AM.
	2-4.3.	Alteración.	P.Alt.
	2-4.4.	Reconstrucción.	P.Rec.
	2-4.5.	Reparación.	P.Rep.

Solicitud: Modificación de Proyecto de Edificación	2-5.1.	Obra nueva.	S.M.P.ON.
	2-5.2.	Ampliación Mayor a 100 m2.	S.M.P.AM.
	2-5.3.	Alteración.	S.M.P.Alt.
	2-5.4.	Reconstrucción.	S.M.P.Rec.
	2-5.5.	Reparación.	S.M.P.Rep.
Resolución: Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación	2-6.1.	Obra nueva.	R.M.P.ON.
	2-6.2.	Ampliación Mayor a 100 m2.	R.M.P.AM.
	2-6.3.	Alteración.	R.M.P.Alt.
	2-6.4.	Reconstrucción.	R.M.P.Rec.
	2-6.5.	Reparación.	R.M.P.Rep.
Solicitud: Recepción Definitiva de Obras de Edificación	2-7.1.	Obra nueva.	S.R.D.ON.
	2-7.2.	Ampliación Mayor a 100 m2.	S.R.D.AM.
	2-7.3.	Alteración.	S.R.D.Alt.
	2-7.4.	Reconstrucción.	S.R.D.Rec.
	2-7.5.	Reparación.	S.R.D.Rep.
Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación	2-8.1.	Obra nueva.	C.R.D.ON.
	2-8.2.	Ampliación Mayor a 100 m2.	C.R.D.AM.
	2-8.3.	Alteración.	C.R.D.Alt.
	2-8.4.	Reconstrucción.	C.R.D.Rec.
	2-8.5.	Reparación.	C.R.D.Rep.

3. La aplicación de estos formularios -tanto para ingreso de solicitudes como para la emisión de permisos, resoluciones o certificados por parte de las DOM-, será exigible a contar del **16 de noviembre del presente año.**

Saluda atentamente a Ud.,



PAZ SERRA FREIRE
Jefa División de Desarrollo Urbano

MICH / SLB / MSB / JAV / PRD

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.
2. Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.
3. Sr. Contralor General de la República.
4. Biblioteca del Congreso Nacional.
5. Sres. Intendentes Regionales I a XV y Región Metropolitana.
6. Sres. Jefes de División MINVU.
7. Contraloría Interna MINVU.
8. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales MINVU.
9. Sres. Directores Regionales SERVIU.
10. Sres. Directores de Obras Municipales (a/c SEREMI MINVU).
11. Sres. Asesores Urbanistas (a/c SEREMI MINVU).
12. Sres. Secretarios Comunales de Planificación y Coordinación (a/c SEREMI MINVU).
13. Depto. de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (GORE Metropolitano).
14. Sres. Jefes Depto. D.D.U.
15. Sres. Jefes Depto. D. U. e I. SEREMI Regionales.
16. Cámara Chilena de la Construcción.
17. Instituto de la Construcción.
18. Colegio de Arquitectos de Chile.
19. Asociación Chilena de Municipalidades.
20. Sr. Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales.
21. Biblioteca MINVU
22. Mapoteca D.D.U.
23. OIRS.
24. Jefe SIAC.
25. Archivo DDU.
26. Oficina de Partes D.D.U.
27. Oficina de Partes MINVU Ley 20.285 artículo 7 letra g

SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN : seleccionar región

NÚMERO SOLICITUD
FECHA DE INGRESO
* A LLENAR POR LA DOM

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE DEL PROYECTO :			
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NÚMERO		DE FECHA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

DECLARACIÓN JURADA COMPRADOR O PROMITENTE COMPRADOR (Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°		DECLARA
(Nombre)		
BAJO SU RESPONSABILIDAD SER		(O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN
(Propietario o Promitente Comprador(*))		
N°		LOCAL/OFICINA/DEPTO
ROL DEL AVALÚO N°	DE LA COMUNA DE	INSCRITO A FOJAS
N°	DEL AÑO	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD		

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO,Art. 1.4.8. OGUC	☐ SÍ	☐ NO
DENOMINADO:		
ELABORADO POR :	DE PROFESIÓN:	

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

*) En Caso de ser Promitente Comprador, se debe acompañar la escritura pública de promesa de compraventa (Incluido tercero Art. 1.2.2. OGUC)

DATOS DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE			
		DE FECHA			
CON FECHA		Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA			
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:					
OTORGADO MEDIANTE		DE FECHA			

*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)				R.U.T.	
Nombre ARQUITECTO		R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL		

OPINIÓN CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE	☐ NO	NÚMERO	FECHA
(cuando corresponda)	☐ SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	FIRMA	

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA(*)
--------------------	---------------	------------------	----------	--------------

(*) Decreto 177 (V.yU.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--	--	--

CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	
--	--	--	--

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación / extensión)		
--------------------	-----------------------------	-----------------------------	--	--	--

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☐ NO	LOTEO DFL 2./59	☐ SÍ	☐ NO
-----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------	-----------------------------	-----------------------------

PROYECTO; se desarrollará en Etapas:	☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	
--------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------	--

Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art.9° del DS 167(MTT) del 2016	
---	--	--	--

SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			
EDIFICADA TOTAL			

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
---	--

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
--	--

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		
DISTANCIAMIENTOS		
GRASANTE		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		
ADOSAMIENTO		
ANTEJARDÍN		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)		
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
---	-----------------------------	-----------------------------	------------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA	ART 2.1.36. OGUC					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	
---------------------------------	---------------------------------	---	--

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud del permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{(Carga\ de\ ocupaci3n\ del\ proyecto\ calculada\ seg3n\ el\ art.\ 4.\ 2.\ 4.\ de\ la\ OGUC)\ \times\ 10.000}{Superficie\ del\ terreno\ (que\ considera\ el\ terreno\ m3s\ la\ superficie\ exterior\ hasta\ el\ eje\ del\ espacio\ p3blico\ adyacente\ existente\ o\ previsto\ en\ el\ IPT\ hasta\ un\ m3ximo\ de\ 30\ m)}$$
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICI3N PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICI3N PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICI3N PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGER3 EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Arm3nico	☐ Proyecci3n Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusi3n Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, seg3n resoluci3n N°		(VyU) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar			

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art.55	☐ Art. 59Bis	☐ OTRO , Especificar
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

PARA PROYECTOS CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO		CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES	
------------------------------	--	--------------------------------	--

CLASIFICACI3N(ES) CONSTRUCCI3N(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere m3s l3neas

CLASIFICACI3N	m²	CLASIFICACI3N	m²	CLASIFICACI3N	m²

CONDICIONANTES DEL ANTEPROYECTO

(TR3MITE PREVIO, CONJUNTO O SIMULT3NEO AL PERMISO. Arts. 3.1.3., 2.2.4., 5.1.15. OGUC)

☐ FUSI3N	☐ SUBDIVISI3N	☐ SUBDIVISI3N AFECTA	☐ LOTE0
☐ MODIFICACI3N DE DESLINDES	☐ ESTUDIOS Y MEDIDAS POR LA CALIDAD DEL SUBSUELO (Art. 5.1.15. O.G.U.C.)		
☐ RECTIFICACI3N DE DESLINDES	☐ OTROS (especificar)		

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.1.5/1.2.2/1.4.2. OGUC)

a llenar por la DOM	DOCUMENTOS
	☐ Listado de Documentos y Planos numerados
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se seÑale su fecha y n3mero en la presente solicitud
	☐ Fotocopia de la Patente al d3a del Arquitecto
	☐ Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos
	☐ Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	☐ Otros: especificar

DEBER3 ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD 1 COPIA DE LOS ANTECEDENTES Y PLANOS. UNA VEZ APROBADO EL ANTEPROYECTO DEBER3 ACOMPAÑARSE UNA NUEVA COPIA DE PLANOS

a llenar por la DOM	CONTENIDO DE LOS PLANOS
	☐ Ubicaci3n del predio
	☐ Emplazamiento
	☐ Plantas Esquem3ticas
	☐ Siluetas de las Elevaciones
	☐ Plano comparativo de sombras, cuando corresponda
	☐ Cuadro general de superficies edificadas
	☐ Otros (especificar):

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

CLASIFICACI3N PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCI3N Y DERECHOS MUNICIPALES		CLASIFICACI3N	m2
RESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	
UBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
UBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(f) x (10% m3ximo)]		\$	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14, OGUC) (A LLENAR POR LA DOM)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
CH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
MIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INEC: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO
SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	GIM Nº	FECHA
TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : 	NÚMERO SOLICITUD	
		FECHA DE INGRESO	
		* A LLENAR POR LA DOM	
		NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO	
DIRECCIÓN :	Nombre vía /		NÚMERO

FORMULARIO 2-1.2.

S.A.A.AM.

SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN : seleccionar región

NÚMERO SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

* A LLENAR POR LA DOM

(llenar siguiente recuadro, cuando corresponda)

Conjunto con la solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN, el solicitante tramitará los siguientes permisos:

☐ ALTERACIÓN

☐ RECONSTRUCCIÓN

☐ DEMOLICIÓN

☐ CAMBIO DE DESTINO

(restauración- remodelación-rehabilitación)

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE PROYECTO :

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

NÚMERO

DE FECHA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía

N°

N° Local/ Of /Depto

ROL SII

Manzana

Lote

Población / Villa /Loteo

LOCALIDAD

PLANO DE LOTEÓ N°

DECLARACIÓN JURADA COMPRADOR O PROMITENTE COMPRADOR

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

DECLARA

(Nombre)

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER

(O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN

(Propietario o Promitente Comprador)

N°

LOCAL/OFICINA/DEPTO

ROL DEL AVALÚO N°

DE LA COMUNA DE

INSCRITO A FOJAS

N°

DEL AÑO

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO.Art. 1.4.8. OGUC

☐ SÍ

☐ NO

DENOMINADO:

ELABORADO POR :

DE PROFESIÓN:

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

(*) En Caso de ser Promitente Comprador, se debe acompañar la escritura pública de promesa de compraventa (Inclso Tercero Art. 1.2.2. OGUC)

DATOS DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR

R.U.T.

FIRMA DEL PROPIETARIO o PROMITENTE COMPRADOR

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN: Nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

Localidad

COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

SE ACREDITA MEDIANTE

DE FECHA

Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA

CON FECHA

ANTE EL NOTARIO SR (A)

O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:

OTORGADO MEDIANTE

DE FECHA

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)

R.U.T.

Nombre

ARQUITECTO

R.U.T.

FIRMA

DIRECCIÓN / nombre de la vía

N°

Local/Of/Depto

COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

PATENTE PROFESIONAL

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE

☐ NO

NÚMERO

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Oi/Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

(*) Decreto 177 (V.yU.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA (si hubiere más de uno, incluírlos en el punto 6 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	-------------------------------	--------------------------------	--

CARGA DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectáreas)	
---	--	---	--

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación / extensión)	
--------------------	-----------------------------	-----------------------------	--	--

PROYECTO DE AMPLIACIÓN se desarrollará en Etapas:	☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	
---	-----------------------------	-----------------------------	--------------------	--

Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) del 2016	
---	--	--	--

SUPERFICIES	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)						
EDIFICADA TOTAL						
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO						

	SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			
EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE OCUPACIÓN TOTAL INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO			
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)			

NORMAS URBANÍSTICAS	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO			

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
DISTANCIAMIENTOS				
RASANTE				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
ADOSAMIENTO				
ANTEJARDÍN				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO ANTEPROYECTO	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) AMPLIACIÓN						
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
TIPO DE DESTINO PERMISO ANTERIOR						

ACTIVIDAD AMPLIACIÓN	
ESCALA PERMISO(S) ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC
ESCALA INCLUIDA AMPLIACIÓN	ART 2.1.36. OGUC

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

FORMA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 70° LGUC (*) POR PARTE DE LA AMPLIACIÓN

CESIÓN	☐	APORTE	☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:
--------	--------------------------	--------	--------------------------	---

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos de Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC).

Nota 3: La Densidad de Ocupación se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{\text{(Carga de ocupación de la Ampliación calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

BENEFICIOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO (Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(VyU) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art.55	☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO , Especificar
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 8° letra L- D.S. N° 167 de 2018 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES

STACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
STACIONAMIENTOS para bicicletas						

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

TIPO PERMISO	N°	FECHA

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.1.5 /1.2.2 /1.4.2. OGUC)

llenar por la DOM	DOCUMENTOS
	☐ Listado de Documentos y Planos numerados

	☐ Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos	
	☐ Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)	
	☐ Otros: especificar.	

DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD 1 COPIA DE LOS ANTECEDENTES Y PLANOS, UNA VEZ APROBADO EL ANTEPROYECTO DEBERÁ ACOMPAÑARSE UNA NUEVA COPIA DE PLANOS

a llenar por la DOM	CONTENIDO DE LOS PLANOS	
	☐ Ubicación del predio	
	☐ Emplazamiento	
	☐ Plantas Esquemáticas, en las que se destaque la ampliación	
	☐ Siluetas de las Elevaciones	
	☐ Plano comparativo de sombras, cuando corresponda	
	☐ Cuadro general de superficies edificadas	
	☐ Otros (especificar):	

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓN Y DERECHOS MUNICIPALES		CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU o Presupuesto según corresponda)			\$
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (% Art. 130 LGUC)]		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]			\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]			\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(f) x (10% máximo)]			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

(A LLENAR POR LA DOM)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

I.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
I.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
ISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
IM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
CH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
MI:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MIT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
IE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

IOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

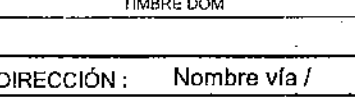
COMPROBANTE DE INGRESO

**SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2**

MONTOS CONSIGNADOS AL INGRESO \$		GIM Nº		FECHA	
		DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :			

		NÚMERO SOLICITUD			

		FECHA DE INGRESO			

		* A LLENAR POR LA DOM			
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO					
DIRECCIÓN : Nombre vía /					NÚMERO

SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN : seleccionar región

NÚMERO SOLICITUD
FECHA DE INGRESO

* A LLENAR POR LA DOM

(llenar siguiente recuadro, cuando corresponda)

Conjunto con la solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN, el solicitante tramitará los siguientes permisos:			
☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2	☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100M2	☐ RECONSTRUCCIÓN	☐ REPARACIÓN
☐ DEMOLICIÓN	☐ CAMBIO DE DESTINO		

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE PROYECTO :			
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NÚMERO		DE FECHA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

DECLARACIÓN JURADA COMPRADOR O PROMITENTE COMPRADOR

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°		DECLARA
(Nombre)		
BAJO SU RESPONSABILIDAD SER		(O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN
(Propietario o Promitente Comprador)		
N°		LOCAL/OFICINA/DEPTO
ROL DEL AVALÚO N°		DE LA COMUNA DE
		INSCRITO A FOJAS
N°		DEL AÑO
		DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE
		EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD
ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC		☐ SI ☐ NO
DENOMINADO:	aaaa	
ELABORADO POR :	aaaa	DE PROFESIÓN:

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

(*) En Caso de ser Promitente Comprador, se debe acompañar la escritura pública de promesa de compraventa (inclso tercero Art. 1.2.2. OGUC)

DATOS DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE			
		DE FECHA			
CON FECHA		ANTE EL NOTARIO SR (A)		Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:					
OTORGADO MEDIANTE				DE FECHA	

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, Inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)				R.U.T.	
Nombre		ARQUITECTO		R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía		N°	Local/Of/Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE	☐ NO	NÚMERO	FECHA
--	-----------------------------	--------	-------

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA(*)

) Decreto 177 (V.yU.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

Características Principales del Anteproyecto Alteración

Permiso y Recepción Anterior que se Altera (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 6 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

Tipo de Alteración Solicitada (Según Art. 1.1.2 O.G.U.C)

☐ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTAURACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ REHABILITACIÓN
☐ Fachada	☐ Monumento Nacional	☐ Inmueble de conservación histórica	
☐ Estructura	☐ Inmueble en zona de conservación histórica	☐ Otro	

Edificios de uso público (original + alteración)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	-------------------------------	--------------------------------	--

Grado de ocupación de la alteración (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		Densidad de ocupación de la alteración (personas/hectárea)	
---	--	--	--

Entorno urbano:	☐ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación/extensión)	
-----------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	--

Proyecto de alteración se desarrollará en Etapas:	☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	
---	-----------------------------	-----------------------------	--------------------	--

Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) del 2016	
---	--	--	--

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (M2)	
	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN
Definición SUBTERRÁNEO (S)						
Definición SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)						
Definición TOTAL						

Superficie ocupación incluida la alteración (SOLO EN PRIMER PISO (m2))	
--	--

Superficie total del predio o los predios (m2)	
--	--

Normas urbanísticas	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
---------------------	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA ALTERACIÓN
DENSIDAD				
DEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
DEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
DEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
ESTANCIAMIENTOS				
ASANTE				
TEMA DE AGRUPAMIENTO				
OSAMIENTO				
NTEJARDÍN				
ATURA EN METROS Y/O PISOS				
STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
STACIONAMIENTOS BICICLETAS				
STACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
STACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

uso de suelo y destino (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y EN LA ALTERACIÓN	☐ SÍ	☐ NO
--	-----------------------------	-----------------------------

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
BASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR						
BASE / DESTINO ALTERACIÓN						

ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN	ART 2.1.36. OGUC
----------------------------	------------------

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (Información del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:
---------------------------------	---------------------------------	---

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

a)

b)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Alteración, se debe efectuar solo el cálculo de la parte alterada.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Alteración, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4, ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{\text{(Carga de ocupación de la Alteración calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

c)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO (Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

d) DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
☐ Otro ; especificar		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO , Especificar
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO (solo los que aumenten producto de la ALTERACIÓN)

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

TIPO PERMISO	N°	FECHA

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.1.5./1.2.2./1.4.2. OGUC)

a llenar por la DOM	DOCUMENTOS
	☐ Listado de Documentos y Planos numerados
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud.
	☐ Fotocopia de la Patente al día del Arquitecto
	☐ Presupuesto informativo de las obras correspondientes.
	☐ Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos
	☐ Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	☐ Autorización Consejo de Monumentos Nacionales o SEREMI MINVU, cuando corresponda

DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD 1 COPIA DE LOS ANTECEDENTES Y PLANOS. UNA VEZ APROBADO EL ANTEPROYECTO DEBERÁ ACOMPAÑARSE UNA NUEVA

	☐ Emplazamiento
	☐ Plantas con indicación de cambios respecto de lo aprobado originalmente.
	☐ Siluetas de las Elevaciones
	☐ Plano comparativo de sombras, cuando corresponda
	☐ Cuadro general de superficies edificadas
	☐ Otros (especificar):

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

PRESUPUESTO DE LA OBRA Y DERECHOS MUNICIPALES		CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(f) x (10% máximo)]		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

(A LLENAR POR LA DOM)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

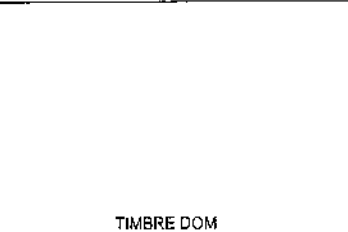
GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
ISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
CH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	
VIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

VOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

**SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
ALTERACIÓN**

MONTOS CONSIGNADOS AL INGRESO \$		GIM Nº		FECHA	
		DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :			
TIMBRE DOM		NÚMERO SOLICITUD 			
		FECHA DE INGRESO 			
		* A LLENAR POR LA DOM			
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO					
DIRECCIÓN : Nombre vía /					NÚMERO

SOLICITUD: APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN : seleccionar región

NÚMERO SOLICITUD
FECHA DE INGRESO

* A LLENAR POR LA DOM

(llenar siguiente recuadro, cuando corresponda)

Conjunto con la solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN, el solicitante tramitará los siguientes permisos:

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2	☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100M2	☐ ALTERACIÓN (restauración- remodelación-rehabilitación)	☐ REPARACIÓN
			☐ DEMOLICIÓN

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE PROYECTO :			
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NÚMERO		DE FECHA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

DECLARACIÓN JURADA COMPRADOR O PROMITENTE COMPRADOR

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

		CÉDULA DE IDENTIDAD N°	DECLARA
(Nombre)			
BAJO SU RESPONSABILIDAD SER		(O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN	
(Propietario o Promitente Comprador)		N°	LOCAL/OFICINA/DEPTO
ROL DEL AVALÚO N°		DE LA COMUNA DE	INSCRITO A FOJAS
v°	aaaa	DEL AÑO	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE
aaa	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD		

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO.Art. 1.4.8. OGUC	☐ SI	☐ NO
DENOMINADO:		
ELABORADO POR :	DE PROFESIÓN:	

NOTA PUNTOS 2 Y 3: DE EXISTIR DOS O MÁS PROPIETARIOS, Y/O DOS O MÁS BIENES RAÍCES SE DEBERÁ ACOMPAÑAR HOJA ADJUNTA CON LOS DATOS Y FIRMAS CORRESPONDIENTES

DATOS DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO O PROMITENTE COMPRADOR
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	
			Localidad	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE
	DE FECHA
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:	
OTORGADO MEDIANTE	
DE FECHA	

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

*) En Caso de ser Promitente Comprador, se debe acompañar la escritura pública de promesa de compraventa (Inclso tercero Art. 1.2.2. OGUC)

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)				R.U.T.
Nombre		ARQUITECTO		R.U.T.
				FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía		N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR
				PATENTE PROFESIONAL

OPINIÓN CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE	☐ NO	NÚMERO	FECHA
---	-----------------------------	--------	-------

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Deplo	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA(*)

(*) Decreto 177 (V.yU.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO RECONSTRUCCIÓN

PERMISO QUE SE RECONSTRUYE (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 6 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

TIPO DE RECONSTRUCCIÓN	☐ TOTAL	☐ PARCIAL	Según definición OGUC 1.1.2.: Reconstrucción de un inmueble es "Volver a construir total o parcialmente un edificio o reproducir una construcción preexistente o parte de ella que formalmente retoma las características de la versión original".
------------------------	--------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

CARGA DE OCUPACION DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	Original		DENSIDAD DE OCUPACIÓN	Original	
	Reconstrucción		(personas/hectárea)	Reconstrucción	

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación / extensión)	
--------------------	-----------------------------	-----------------------------	--	--

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN se desarrollará en Etapas:	☐ SÍ	☐ NO	cantidad de etapas	
---	-----------------------------	-----------------------------	--------------------	--

Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) del 2016	
---	--	--	--

SUPERFICIES

LA RECONSTRUCCIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO ORIGINAL	☐ SÍ	☐ NO
--	-----------------------------	-----------------------------

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	OBSERVACIONES
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)				
EDIFICADA TOTAL				

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
---	--

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
--	--

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	NORMA VIGENTE	PROYECTO QUE SE RECONSTRUYE
DENSIDAD			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			
DISTANCIAMIENTOS			
RASANTE			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			
ADOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) PERMISO ORIGINAL QUE SE RECONSTRUYE.

TIPO DE USO / PERMISO QUE SE RECONSTRUYE	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA	ART 2.1.35. OGUC					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO: especificar	
-----------------------------	--	------------------------------	------------------------------	-------------------------------	--	--

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN

☐

APORTE

☐

OTRO

☐

ESPECIFICAR:

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN (sólo en casos de proyectos de creclmiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el Anteproyecto de edificación de Reconstrucción se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, nueva, que se reconstruye.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso de reconstrucción, debe descontarse la totalidad de la carga de ocupacion de la edificación preexistente.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Carga de ocupación de la Reconstrucción calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

(Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISOS	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PERMISO ORIGINAL N°		%
PRESENTE RECONSTRUCCIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(Vyu) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art.55	☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO , Especificar
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.1.5/1.2.2/1.4.2. OGUC)

a llenar por la DOM	DOCUMENTOS
	☐ Listado de Documentos y Planos numerados
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud
	☐ Fotocopia de la Patente al día del Arquitecto
	☐ Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos
	☐ Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	☐ Otros

DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD 1 COPIA DE LOS ANTECEDENTES Y PLANOS, UNA VEZ APROBADO EL ANTEPROYECTO DEBERÁ ACOMPAÑARSE UNA NUEVA COPIA DE PLANOS

a llenar por la DOM	CONTENIDO DE LOS PLANOS
	☐ Ubicación del predio
	☐ Emplazamiento
	☐ Plantas Esquemáticas

	☐ Cuadro general de superficies edificadas
	☐ Otros (especificar):

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓN Y DERECHOS MUNICIPALES		CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(f) x (10% máximo)]		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

(A LLENAR POR LA DOM)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

- D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

SOLICITUD: APROBACION DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION

RECONSTRUCCIÓN

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	GIM Nº		FECHA	
TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :			NÚMERO SOLICITUD	
				FECHA DE INGRESO	
				* A LLENAR POR LA DOM	
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO					
DIRECCIÓN : Nombre vía /				NÚMERO	

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN : seleccionar región

Nº DE RESOLUCIÓN
FECHA APROBACIÓN

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.A.ON 5.1.5. Nº

El Certificado de Informaciones Previas Nº de fecha

El Informe Favorable Nº del Revisor Independiente, de fecha

Se deja constancia que el solicitante declaró que al solicitar el permiso de edificación, tramitará conjuntamente el(los) siguiente(s) permiso(s)

RESUELVO:

Aprobar el Anteproyecto de obra de edificación de con destino(s)

ubicado en calle/avenida/camino Nº

Lote Nº manzana localidad /loteo/condominio/sector

Zona del Plan Regulador de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.- 5.1.5. Nº

Dejar constancia que en caso de que el Anteproyecto declaró que se acogerá a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, éste cumple con las Normas Urbanísticas para su aplicación (Sólo en casos que la solicitud indica que se acogerá a esta Ley).

Dejar constancia que su vigencia será de a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Artículo Nº 1.4.11. de la O.G.U.C.

Antecedentes del Anteproyecto (180 días - 1 Año)

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		Nº	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE		
		DE FECHA		

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)		R.U.T.	
Nombre Arquitecto		R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO	CATEGORÍA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)			
CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación / extensión)		
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☐ NO	LOTEO DFL 2./59	☐ SÍ	☐ NO
PROYECTO se desarrollará en Etapas:	☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016			

SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
------------	-----------	------------	------------

EDIFICADA TOTAL				
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)				
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)				
NORMAS URBANÍSTICAS				
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS		PROYECTADO		PERMITIDO
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
DISTANCIAMIENTOS				
RASANTE				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
ADOSAMIENTO				
ANTEJARDIN				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA
USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)				
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC
CLASE / DESTINO				Área verde ART 2.1.31. OGUC
ACTIVIDAD				Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
ESCALA	ART 2.1.35. OGUC			
PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).				
☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT
☐ MONUMENTO NACIONAL	☐ ZT	☐ MH	☐ OTRO; especificar	
☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA				
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)				
CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR		
*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)				
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)				
PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN		
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000		
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		44%		
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el cálculo de la edificación completa. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC). Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : $\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$ (Art.2.2.5. Bis OGUC)				
BENEFICIOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO (Art.184 LGUC)				
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:		
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:		
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:		
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO				
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo	
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha	vigente hasta:	
☐ Otro ; especificar				
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art.55
☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO , Especificar			

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO		CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES	
------------------------------	--	--------------------------------	--

CONDICIONANTES DEL ANTEPROYECTO (TRÁMITE PREVIO, CONJUNTO O SIMULTÁNEO AL PERMISO (Arts. 3.1.3., 2.2.4., 5.1.15. OGUC)

☐ FUSIÓN	☐ SUBDIVISIÓN	☐ SUBDIVISIÓN AFECTA	☐ LOTEÓ
☐ MODIFICACIÓN DE DESLINDES	☐ ESTUDIOS Y MEDIDAS POR LA CALIDAD DEL SUBSUELO (Art. 5.1.15. O.G.U.C.)		
☐ RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	☐ OTROS (especificar)		

CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

CONSTANCIA MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD

Monto Consignado al Ingreso de la Solicitud		\$	
Monto que correspondiente al	%	de los Derechos Municipales	
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°		FECHA :	

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

TIMBRE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Nombre y firma

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN : seleccionar región

N° DE RESOLUCIÓN
FECHA APROBACIÓN

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.A.A.M - 5.1.5. N°

El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha

El Informe Favorable N° del Revisor Independiente, de fecha

Se deja constancia que el solicitante declaró que al solicitar el permiso de edificación, tramitará conjuntamente el(los) siguiente(s) permiso(s)

RESUELVO:

Aprobar el Anteproyecto de obra de edificación de con destino(s)

ubicado en calle/avenida/camino N°

Lote N° manzana localidad /loteo/condominio/sector

Zona del Plan Regulador

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.- 5.1.5. N°

Dejar constancia que en caso de que el Anteproyecto declaró que se acogerá a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, éste cumple con las Normas Normas Urbanísticas para su aplicación (Sólo en casos que la solicitud indica que se acogerá a esta Ley).

Dejar constancia que su vigencia será de a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Artículo N° 1.4.11. de la O.G.U.C.

Antecedentes del Anteproyecto (180 días - 1 Año)

NOMBRE PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE		
		DE FECHA		

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)		R.U.T.
Nombre Arquitecto		R.U.T.
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO
		CATEGORÍA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 6 de esta resolución) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación) ☐ TODO ☐ PARTE ☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO					
CARGA DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)			
CRECIMIENTO URBANO		☐ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación / extensión)	
PROYECTO DE AMPLIACIÓN se desarrollará en Etapas:		☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	

FORMULARIO 2-2.2.

R.A.A.A.M.

SUPERFICIES		SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)							
EDIFICADA TOTAL							
SUPERFICIE OCUPACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO						

SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN			
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			
EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE OCUPACIÓN TOTAL INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO			
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)			

NORMAS URBANÍSTICAS				
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
DISTANCIAMIENTOS				
RASANTE				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
ADOSAMIENTO				
ANTEJARDÍN				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO ANTEPROYECTO	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN PERMISOS ANTERIORES Y DESTINO CONTEMPLADO EN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M						
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR						
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN						
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN						
ESCALA PERMISO(S) ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC					
ESCALA INCLUIDA LA AMPLIACIÓN	ART 2.1.36. OGUC					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).						
☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)			
CESIÓN	☐	APORTE	☐
			☐ OTRO ESPECIFICAR:

*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos

ÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

ORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

ORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
---	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO (Art.184 LGUC)

ENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
ENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
ENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art 6.6.1. OGUC , según Resolución N°	(VyU) de fecha	vigente hasta:
☐ Otro ; especificar		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art.55	☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO , Especificar
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES

STACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
STACIONAMIENTOS para bicicletas						

PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

TIPO PERMISO	N°	FECHA

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA

CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

CONSTANCIA MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD

Monto Consignado al Ingreso de la Solicitud	\$
Monto que correspondiente al	% de los Derechos Municipales
CIRO INGRESO MUNICIPAL N°	FECHA :

ABGLOSARIO:

F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
ESTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
IM: Giro de Ingreso Municipal
IH: Inmueble de Conservación Histórica
IIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ZCH: Zona de Conservación Histórica
ZOIT: Zona de Interés Turístico
ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN : seleccionar región

N° DE RESOLUCIÓN
FECHA APROBACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- 3) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 2) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.A.Alt - 5.1.5. N°
- 0) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- 3) El Informe Favorable N° del Revisor Independiente, de fecha
- 7) Se deja constancia que el solicitante declaró que al solicitar el permiso de edificación, tramitará conjuntamente el(los) siguiente(s) permiso(s)

RESUELVO:

Aprobar el Anteproyecto de obra de edificación de con destino(s)

ubicado en calle/avenida/camino N°

Lote N° manzana localidad /loteo/condominio/sector

Zona del Plan Regulador

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.- 5.1.5. N°

Dejar constancia que en caso de que el Anteproyecto declaró que se acogerá a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, éste cumple con las Normas Urbanísticas para su aplicación (Sólo en casos que la solicitud indica que se acogerá a esta Ley).

Dejar constancia que su vigencia será de a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Artículo N° 1.4.11. de la O.G.U.C.

Antecedentes del Anteproyecto (180 días - 1 Año)

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE		
		DE FECHA		

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.	
Nombre Arquitecto	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORÍA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO ALTERACIÓN

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE ALTERA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

TIPO DE ALTERACIÓN APROBADA

(Según Art. 1.1.2 O.G.U.C)

☐ SUPRESION O ADICION	☐ RESTAURACION	☐ REMODELACION	☐ REHABILITACION
☐ Fachada	☐ Monumento Nacional	☐ Inmueble de conservación histórica	
☐ Estructura	☐ Inmueble en zona de conservación histórica	☐ Otro	

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + alteración)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	-------------------------------	--------------------------------	--

CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA
-------------------------------------	-----------------------------

PROYECTO DE ALTERACIÓN se desarrollará en Etapas:		☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) del 2016		

SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL(M2)	
	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)						
EDIFICADA TOTAL						

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTERACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)		

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	ORIGINAL + ALTERACIÓN
DENSIDAD		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		
DISTANCIAMIENTOS		
RASANTE		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		
ADOSAMIENTO		
ANTEJARDÍN		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)		
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) EN LA ALTERACIÓN

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL		☐ SÍ	☐ NO	Completar cuadro siguiente		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE/DESTINO PERMISO ANTERIOR						
CLASE / DESTINO ALTERACION						
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD ALTERACION						
ESCALA PERMISO ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC					
ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN	ART 2.1.36. OGUC					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR;	
---------------------------------	---------------------------------	--	--

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Jota 1: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Alteración, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas.

Jota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Alteración, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4, ambos de la O.G.U.C.

Jota 2: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación de la Alteración calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

		%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)	
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	%

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO (Art.184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO	
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
☐ Otro ; especificar	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO , Especificar	

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO (solo los que aumenten producto de la ALTERACIÓN) Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

PERMISO(S) ANTERIOR(ES)		
TIPO PERMISO	N°	FECHA

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA

CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓN			
CLASIFICACIÓN	m2	%(**)	VALOR m2 (**)

) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

CONSTANCIA MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD			
Monto Consignado al Ingreso de la Solicitud	\$		
Monto que correspondiente al	%	de los Derechos Municipales	
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°		FECHA :	

GLOSARIO:		
D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaria Regional Ministerial
ISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
IM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
IE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN : seleccionar región

N° DE RESOLUCIÓN
FECHA APROBACIÓN

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.A.Rec - 5.1.5. N°
El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
El informe Favorable N° del Revisor Independiente, de fecha
Se deja constancia que el solicitante declaró que al solicitar el permiso de edificación, tramitará conjuntamente el(los) siguiente(s) permiso(s)

RESUELVO:

Aprobar el Anteproyecto de obra de edificación de con destino(s)
ubicado en calle/avenida/camino N°
Lote N° manzana localidad /loteo/condominio/sector
Zona del Plan Regulador
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P. - 5.1.5. N°
Dejar constancia que en caso de que el Anteproyecto declaró que se acogerá a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, éste cumple con las Normas Urbanísticas para su aplicación (Sólo en casos que la solicitud indica que se acogerá a esta Ley).
Dejar constancia que su vigencia será de a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Artículo N° 1.4.11. de la O.G.U.C.
(180 días - 1 Año)
Antecedentes del Anteproyecto
NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE		
		DE FECHA		

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)		R.U.T.
Nombre Arquitecto		R.U.T.
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO
		CATEGORÍA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO RECONSTRUCCIÓN
PERMISO QUE SE RECONSTRUYE

N° PERMISO	FECHA	N° RECEPCIÓN	FECHA
OBSERVACIONES			
TIPO DE RECONSTRUCCIÓN ☐ TOTAL ☐ PARCIAL			
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES QUE SE RECONSTRUYEN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	
CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ Sí	explicitar: densificación / extensión)
PROYECTO DE RECONSTRUCCION se desarrollará en Etapas:		☐ Sí	☐ NO

SUPERFICIES

LA RECONSTRUCCIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO ORIGINAL				☐ SÍ	☐ NO
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	OBSERVACIONES	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)					
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)					
EDIFICADA TOTAL					

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	NORMA VIGENTE	PROYECTO QUE SE RECONSTRUYE
DENSIDAD			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			
DISTANCIAMIENTOS			
RASANTE			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			
ADOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) PERMISO ORIGINAL QUE SE RECONSTRUYE.

TIPO DE USO / PERMISO QUE SE RECONSTRUYE	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA	ART 2.1.36. OGUC					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	
---------------------------------	---------------------------------	---	--

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el Anteproyecto de edificación de Reconstrucción se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, nueva, que se reconstruye.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, y considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso la reconstrucción, debe descontarse la totalidad de la carga de ocupación de la edificación preexistente.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:

(Carga de ocupación de la Reconstrucción calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISOS	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PERMISO ORIGINAL N°		%
PRESENTE RECONSTRUCCIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)	
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN	%

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
-----------	------------------------------------

0 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art 6.6.1. OGUC , según Resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta:
☐ Otro ; especificar		

1 AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO , Especificar
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---

2 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	TOTAL UNIDADES
				N°	

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(**)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

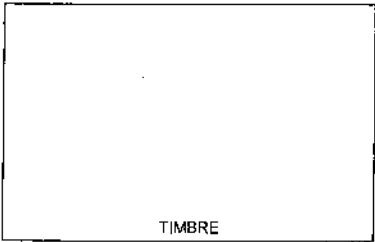
CONSTANCIA MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD

Monto Consignado al Ingreso de la Solicitud	\$
Monto que correspondiente al	% de los Derechos Municipales
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°	FECHA :

GLOSARIO:

- D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal
ICH: inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ZCH: Zona de Conservación Histórica
ZOIT: Zona de Interés Turístico
ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚMERO DE SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

(A llenar por la DOM)

(*) CÓDIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario
Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MT7

REGIÓN:

seleccionar región

llenar siguiente recuadro, cuando corresponda)

Conjuntamente con la solicitud de MODIFICACIÓN DE PROYECTO, el solicitante tramita los siguientes permisos, adjuntando la documentación correspondiente (Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC):

☐ ALTERACIÓN

(restauración- remodelación-rehabilitación)

☐ CAMBIO DE DESTINO

☐ DEMOLICIÓN

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE DEL PROYECTO :

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

NÚMERO

DE FECHA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía

N°

N° Local/ Of / Depto

Rol SII

Manzana

Lote

Población /Villa/Loteo

LOCALIDAD

PLANO DE LOTEO N°

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN

N°

LOCAL/OFICINA/DEPTO

ROL DEL AVALÚO N°

DE LA COMUNA DE

INSCRITO A FOJAS

N°

DEL AÑO

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO :SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC

☐ SÍ

☐ NO

ENOMINADO:

ELABORADO POR :

DE PROFESIÓN:

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

FIRMA DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

DIRECCIÓN: Nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

Localidad

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

SE ACREDITA MEDIANTE

DE FECHA

Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA

CON FECHA

ANTE EL NOTARIO SR (A)

O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:

OTORGADO MEDIANTE

DE FECHA

) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, Inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)

R.U.T.

NOMBRE ARQUITECTO

R.U.T.

FIRMA

DIRECCIÓN / nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR (Si al momento de ingresar esta solicitud no se ha designado este profesional, deberá acreditarse tal calidad ante la DOM, antes del inicio de las obras, Art. 1.2.1, de la OGUC)				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE		R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según incisos 4 y 5 del art. N° 143 LGUC)				☐ SÍ	☐ NO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)				R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE		R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
				CATEGORÍA	N°

PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			☐ NO	NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

*) Decreto 177 (V.yU.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras e edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)			☐ NO	NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL				R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of. / Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

*) Decreto 134 (V.yU.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2. En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ NO	☐ SÍ, RES N°	FECHA:	
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.			DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	
RECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación / extensión	
PROYECTO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☐ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ ☐ NO
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	☐ SÍ	☐ NO	cantidad de etapas	

1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			
S. EDIFICADA TOTAL			

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)		SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
---	--	--	--

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	-1		
nivel o piso	-2		
nivel o piso	-3		
nivel o piso	-4		
nivel o piso	-5		
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	1		
nivel o piso	2		
nivel o piso	3		
nivel o piso	4		
nivel o piso	5		
nivel o piso	6		
nivel o piso	7		
nivel o piso	8		
nivel o piso	9		
nivel o piso	10		
TOTAL			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA						

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		
DISTANCIAMIENTOS		
RASANTE		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		
ADOSAMIENTO		
ANTEJARDÍN		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)		
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN

APORTE

OTRO
ESPECIFICAR:

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.858)

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea (DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000	
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$				
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]	X	% DE CESIÓN [(a) o (b)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(Vyu) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Art. 59 Bis	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTY

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO		CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES	
-----------------------------	--	--------------------------------	--

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

OTRAS SOLICITUDES (QUE ACOMPAÑAN LA PRESENTE SOLICITUD, Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC).

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)	☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS	

SOLICITUD N°		SOLICITUD N°		SOLICITUD N°		SOLICITUD N°	
FECHA:		FECHA:		FECHA:		FECHA:	

TRAMITACIÓN PREVIA, CONJUNTA O SIMULTÁNEA CON EL PERMISO (Arts. 3.1.3., 2.2.4., 5.1.15. OGUC)

☐ FUSIÓN	☐ SUBDIVISIÓN	☐ SUBDIVISIÓN AFECTA	☐ LOTEEO
☐ MODIFICACIÓN DE DESLINDES	☐ ESTUDIOS Y MEDIDAS POR LA CALIDAD DEL SUBSUELO (Art. 5.1.15. O.G.U.C.)		
☐ RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	☐ OTROS (especificar)		

SOLICITUD N°		SOLICITUD N°		SOLICITUD N°	
FECHA:		FECHA:		FECHA:	

PERMISOS TRAMITADOS CON ANTELACIÓN

☐ DEMOLICIÓN	OTRO: INDICAR	OTRO: INDICAR
PERMISO N°		PERMISO N°

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

a llenar por DOM	DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS (ver nota 2)	
	☐ Listado de Documentos y Planos numerados.	
	☐ Fotocopia Resolución de aprobación de anteproyecto, si corresponde	
	☐ Patentes de los profesionales responsables (según Art. 1.2.1. OGUC)	
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.	
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.	
	☐ Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda	
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (según N° 2 del Art. 5.1.6. OGUC)	
	☐ Certificado de ingreso en línea- Formulario Único Estadísticas Edificación, emitido por el INE (según N° 3, Art. 5.1.6. OGUC)	
	☐ Informe del Revisor Independiente, cuando corresponda .	
	☐ Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural (cuando corresponda, según N° 5 Art 5.1.6. OGUC)	
	☐ Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado o proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva en áreas no concesionadas , (según N° 6 Art 5.1.6. OGUC)	
	☐ Certificado de Ingreso del IMIV en el SEIM (Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)	
	☐ Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art 70 LGUC a través de aporte . (ver nota 1)	
	☐ otros (indicar) :	
a llenar por DOM	OTROS ANTECEDENTES Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS	
	☐ Memoria de accesibilidad (según corresponda) .	(según N° 14 del Art. 5.1.6. OGUC)
	☐ Plano de accesibilidad a que se refiere Art. 4.1.7. OGUC	(según N° 14 del Art. 5.1.6. OGUC)
	☐ Proyecto de Telecomunicaciones (cuando corresponda)	(Art 11 de D.S. N° 167 de 2016/ MTT)
	☐ Otros (indicar) :	
a llenar por DOM	PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, cuando corresponda, según N° 10 Art. 5.1.6. OGUC (Art 5.1.7. OGUC)	
	☐ Memoria de Cálculo estructural	
	☐ Planos de estructura, acompañados de los cálculos de estabilidad de la construcción, cuando corresponda.	
a llenar por DOM	CARPETA DE ASCENSORES e Instalaciones similares, cuando corresponda (según N° 13 del Art 5.1.6. OGUC)	
	☐ Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art 5.9.5. de la OGUC	
	☐ Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares	
	☐ Estudio de ascensores, cuando corresponda.	
	☐ otros (indicar)	
a llenar por DOM	PLANOS DE ARQUITECTURA, numerados que deben contener	
	☐ Ubicación del predio	(según letra a) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Emplazamiento	(según letra b) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Planta de todos los pisos	(según letra c) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Cortes y elevaciones	(según letra d) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Planta de cubiertas	(según letra e) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Plano de cierre, cuando el proyecto lo consulte	(según letra f) del N° 7 del Art. 5.1.6. OGUC)
a llenar por DOM	OTROS PLANOS Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO	
	☐ Plano comparativo de sombras, (cuando corresponda)	(según N° 9 del Art. 5.1.6. OGUC)
	☐ Levantamiento Topográfico	(según N°12 del Art. 5.1.6. OGUC)
	☐ Cuadro de superficies (según N° 8 del Art 5.1.6. OGUC)	
	☐ otros (indicar) :	
la (1) En caso que cuente con anteproyecto aprobado cuya resolución haya consignado la obligación de efectuar fusiones, subdivisiones, rectificaciones o modificaciones de deslindes, este certificado podrá ser adjuntado hasta antes de otorgar el permiso de edificación.		
la (2) DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, una copia de los documentos y planos. Una vez que el expediente este apto para el otorgamiento del permiso, deberá acompañarse dos nuevas copias de los planos, cuadro de superficie, especificaciones técnicas, proyecto de cálculo y ascensores e instalaciones similares. (Art. 5.1.6. OGUC)		
OTROS ANTECEDENTES, cuando corresponda		
a llenar por DOM	ESTUDIOS, RESOLUCIONES o INFORMES ADICIONALES QUE SE ACOMPAÑAN (SI PROCEDE)	
	☐ Estudio de carga Combustible. Art.4.3.4. OGUC	
	☐ Estudio de Seguridad. Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. OGUC	
	☐ Mecánica de Suelo. Art. 1.2.14. OGUC	
	☐ Estudio de Evacuación. Art. 4.2.10. OGUC	
	☐ Estudio Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano (EISTU) Art. 2.4.3, 4.5.4, 4.8.3, 4.13.4 OGUC (Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)	
	☐ Autorización Previa del Consejo de Monumentos Nacionales (Zona Típica) Ley 17.288 y sus modificaciones artículo 30 N°1	
	☐ Estudio específico de riesgo que incluye medidas y obras de mitigación Art. 2.1.17. OGUC	
	☐ Informe SEREMI, Art. 60 LGUC	
	☐ Construcciones en el área rural (Autorización MINAGRI (en caso de loteos) o Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU en caso de construcciones), Art. 55 LGUC	
	☐ Otros (especificar)	

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(máx. 10%) x (f)]	%	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
ESTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GI: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
HI: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INEC: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO \$		GIM Nº		FECHA	
--------------------------------	--	--------	--	-------	--

TIMBRE DOM

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NÚMERO SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

* A LLENAR POR LA DOM

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO		
SECCIÓN :	Nombre v/a /	NÚMERO

SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD
FECHA DE INGRESO
(A llenar por la DOM)
(*) CÓDIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario
Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

(llenar siguiente recuadro, cuando corresponda)

Conjuntamente con la solicitud de MODIFICACIÓN DE PROYECTO, el solicitante tramita los siguientes permisos, adjuntando la documentación correspondiente (Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC):

☐ ALTERACIÓN (restauración- remodelación-rehabilitación)

☐ CAMBIO DE DESTINO

☐ DEMOLICIÓN

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE DEL PROYECTO :			
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NÚMERO		DE FECHA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía		N°	N° Local/ Of / Depto	Rol SII
Manzana	Lote	Población /Villa/Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEOS N°

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO (Según Art. 1.2.2. OGUC)

_____ CÉDULA DE IDENTIDAD N° _____ DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN _____ N° _____ LOCAL/OFICINA/DEPTO _____

ROL DEL AVALÚO N° _____ DE LA COMUNA DE _____ INSCRITO A FOJAS _____

N° _____ DEL AÑO _____ DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE _____ EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO :SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC ☐ SI ☐ NO

DENOMINADO: _____

ELABORADO POR : _____ DE PROFESIÓN: _____

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE _____ DE FECHA _____ Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		
CON FECHA _____ ANTE EL NOTARIO SR (A) _____				
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*: _____				
_____ OTORGADO MEDIANTE _____ DE FECHA _____				

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO		R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR (Si al momento de Ingresar esta solicitud no se ha designado este profesional, deberá acreditarse tal calidad ante la DOM, antes del inicio de las obras, Art. 1.2.1. de la OGUC)				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE		R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según Inclosos 4 y 5 del art. N° 143 LGUC)				☐ SÍ	☐ NO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)				R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE		R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
				CATEGORÍA	N°

PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			☐ NO	NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

*) Decreto 177 (V.yU.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)			☐ NO	NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL				R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local / Of. / Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

*) Decreto 134 (V.yU.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben obrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ NO	☐ SÍ, RES N°	FECHA:	
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)		

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas		☐ SÍ	☐ NO	cantidad de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)				Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

SUPERFICIES		SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
SUPERFICIE		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)							
EDIFICADA TOTAL							
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)					SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m2)		

		SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN		
SUPERFICIE		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)				
EDIFICADA TOTAL				

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)		

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación						

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD					
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)					
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)					
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD					
DISTANCIAMIENTOS					
RASANTE					
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					
ADOSAMIENTO					
ANTEJARDÍN					
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS					
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)					
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))		☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR		☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD	

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR						
CLASE / DESTINO AMPLIACION						
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN						
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	(Art. 2.1.35. OGUC)					
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	(Art. 2.1.35. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES

☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	
--------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
 Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$
 (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	%	=	\$
		% FINAL DE CESIÓN [(d)]		APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

BENEFICIOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Art. 59 Bis	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	TOTAL UNIDADES
				N°	

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²

PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

TIPO PERMISO	N°	FECHA

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA

OTRAS SOLICITUDES (QUE ACOMPAÑAN LA PRESENTE SOLICITUD, Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC).

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

SOLICITUD N°		SOLICITUD N°		SOLICITUD N°		SOLICITUD N°	
FECHA:		FECHA:		FECHA:		FECHA:	

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

a llenar por DOM	DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS ver nota (2)
	☐ Listado de Documentos y Planos numerados.
	☐ Fotocopia Resolución de aprobación de anteproyecto, si corresponde
	☐ Patentes de los profesionales responsables (según Art. 1.2.1. OGUC)
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.
	☐ Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (según N° 2 del Art. 5.1.6. OGUC)
	☐ Certificado de ingreso en línea- Formulario Único Estadísticas Edificación, emitido por el INE (según N° 3, Art. 5.1.6. OGUC)
	☐ Informe del Revisor Independiente, cuando corresponda .
	☐ Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural (cuando corresponda, según N° 5 Art 5.1.6. OGUC)
	☐ Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado o proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva en áreas no concesionadas , (según N° 6 Art 5.1.6. OGUC)
	☐ Certificado de Ingreso del IMIV en el SEIM (Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)
	☐ Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art.70 LGUC a través de aporte . (ver nota 1)
	☐ otros (indicar) :

a llenar por DOM	OTROS ANTECEDENTES Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS
	☐ Memoria de accesibilidad (según corresponda) . (según N° 14 del Art. 5.1.6. OGUC)
	☐ Plano de accesibilidad a que se refiere Art. 4.1.7. OGUC (según N° 14 del Art. 5.1.6. OGUC)
	☐ Proyecto de Telecomunicaciones (cuando corresponda) (Art 11 de D.S. N° 167 de 2016/ MTT)
	☐ Otros (indicar) :

a llenar por DOM	PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, cuando corresponda, según N° 10 Art. 5.1.6. OGUC (Art 5.1.7. OGUC)
	☐ Memoria de Cálculo estructural
	☐ Planos de estructura, acompañados de los cálculos de estabilidad de la construcción, cuando corresponda.

a llenar por DOM	CARPETA DE ASCENSORES e instalaciones similares, cuando corresponda (según N° 13 del Art 5.1.6. OGUC)
	☐ Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art 5.9.5. de la OGUC
	☐ Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares
	☐ Estudio de ascensores, cuando corresponda.
	☐ otros (indicar)

a llenar por DOM	PLANOS DE ARQUITECTURA, numerados que deben contener
	☐ Ubicación del predio (según letra a) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Emplazamiento (según letra b) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Planta de todos los pisos (según letra c) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Cortes y elevaciones (según letra d) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Planta de cubiertas (según letra e) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)
	☐ Plano de cierre, cuando el proyecto lo consulte (según letra f) del N° 7 del Art. 5.1.6. OGUC)

a llenar por DOM	OTROS PLANOS Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO
	☐ Plano comparativo de sombras, (cuando corresponda) (según N° 9 del Art 5.1.6. OGUC)
	☐ Levantamiento Topográfico (según N°12 del Art 5.1.6 OGUC)
	☐ Cuadro de superficies (según N° 8 del Art 5.1.6. OGUC)
	☐ otros (indicar) :

ota (1) En caso que cuente con anteproyecto aprobado cuya resolución haya consignado la obligación de efectuar fusiones, subdivisiones, rectificaciones o modificaciones de deslindes, este certificado

OTROS ANTECEDENTES, cuando corresponda

a llenar por DOM	ESTUDIOS, RESOLUCIONES o INFORMES ADICIONALES QUE SE ACOMPAÑAN (SI PROCEDE)	
	☐ Estudio de carga Combustible. Art.4.3.4. OGUC	
	☐ Estudio de Seguridad. Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. OGUC	
	☐ Mecánica de Suelo. Art. 1.2.14. OGUC	
	☐ Estudio de Evacuación. Art. 4.2.10. OGUC	
	☐ Estudio Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano (EISTU) Art. 2.4.3, 4.5.4, 4.8.3, 4.13.4 OGUC (Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)	
	☐ Autorización Previa del Consejo de Monumentos Nacionales (Zona Típica) Ley 17.288 y sus modificaciones artículo 30 N°1	
	☐ Estudio específico de riesgo que incluye medidas y obras de mitigación Art. 2.1.17. OGUC	
	☐ Informe SEREMI, Art. 60 LGUC	
	☐ Construcciones en el área rural (Autorización MINAGRI (en caso de loteos) o Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU en caso de construcciones), Art. 55 LGUC	
	☐ Otros (especificar)	
	☐ Otros (especificar)	

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO		(A LLENAR POR LA DOM)	
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(máx. 10%) x (f)]	%	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)			
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN
ALTERACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

(A llenar por la DOM)

(*) CÓDIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario
Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE DEL PROYECTO :

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

NÚMERO

DE FECHA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía

N°

N° Local/ Of / Depto

Rol SII

Manzana

Lote

Población /Villa/Loteo

LOCALIDAD

PLANO DE LOTEO N°

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO (Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN
 N° LOCAL/OFICINA/DEPTO

ROL DEL AVALÚO N° DE LA COMUNA DE INSCRITO A FOJAS

N° DEL AÑO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC

☐ SI

☐ NO

DENOMINADO:

ELABORADO POR :

DE PROFESIÓN:

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

FIRMA DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

DIRECCIÓN: Nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

Localidad

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

SE ACREDITA MEDIANTE
 DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA

CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)

O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:

OTORGADO MEDIANTE
 DE FECHA

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)

R.U.T.

NOMBRE ARQUITECTO

R.U.T.

FIRMA

DIRECCIÓN / nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda) según Art. 5.1.7. OGUC

R.U.T.

NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE

R.U.T.

FIRMA

DIRECCIÓN / nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

COMUNA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR (Si al momento de ingresar esta solicitud no se ha designado este profesional, deberá acreditarse tal calidad ante la DOM, antes del inicio de las obras, Art. 1.2.1. de la OGUC)					R.U.T.			
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE				R.U.T.		FIRMA		
DIRECCIÓN / nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA				
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		PATENTE PROFESIONAL		
CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según incisos 4 y 5 del art. N° 143 LGUC)					☐ SÍ		☐ NO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)					R.U.T.			
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE				R.U.T.		FIRMA		
DIRECCIÓN / nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA				
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		INSCRIPCIÓN REGISTRO		
						CATEGORÍA	N°	

PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				☐ NO		NÚMERO		FECHA	
				☐ SÍ					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				R.U.T.		FIRMA			
DIRECCIÓN / nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA					
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO		CATEGORÍA (*)	

) Decreto 177 (V.y.U.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)				☐ NO		NÚMERO		FECHA	
				☐ SÍ					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL						R.U.T.			
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.		FIRMA			
DIRECCIÓN / nombre de la vía		N°	Local / Of. / Depto	COMUNA					
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO		CATEGORÍA (*)	

) Decreto 134 (V.y.U.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE ALTERACION

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE ALTERA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ NO		☐ SÍ, RES N°		FECHA:	

TIPO DE ALTERACIÓN SOLICITADA (Según Art. 1.1.2. OGUC)

☐ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTAURACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ REHABILITACIÓN
☐ Fachada	☐ Monumento Nacional	☐ Inmueble de conservación histórica	
☐ Estructura	☐ Inmueble en zona de conservación histórica	☐ Otro	

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + alteración)		☐ TODO	☐ PARTE	NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	

GRADO DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas/hectárea)	

RECIMIENTO URBANO:	☐ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación/extensión)	

SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)						
3. EDIFICADA TOTAL						

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTERACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (m2)
---	--------------------------

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)
--

3. ALTERADA SUBTERRÁNEO (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

3. Alterada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

3. ALTERADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

3. Alterada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

4. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE (Original + Alteración)						

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA ALTERACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
ESTANCIAMIENTOS				
ASANTE				
ISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
DOSAMIENTO				
NTEJARDÍN				
LTURA EN METROS Y/O PISOS				
STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
STACIONAMIENTOS BICICLETAS				
STACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
STACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
---	-----------------------------	-----------------------------	------------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

¿ OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			☐ SÍ	☐ NO, Completar cuadro siguiente		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
BASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR						
BASE / DESTINO ALTERACION						
ACTIVIDAD	PERMISO ANTERIOR					
ACTIVIDAD	ALTERACION					
ESCALA	PERMISO ANTERIOR (Art. 2.1.36. OGUC)					
ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Proteccion Oficial (informacion del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

FIRMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 30º L.O.U.C (A)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Alteración, se debe efectuar solo el cálculo de la parte alterada.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicita en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%	
\$		X	%	=	\$
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]			% FINAL DE CESIÓN [(d)]		APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
☐ Otro (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Art. 59 Bis	Otro (especificar)	
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	--------------------	--

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MIT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES.
				N°		

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

TIPO PERMISO	N°	FECHA

RECEPCIÓN DEFINITIVA(INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.1.4. N°3 O.G.U.C.)

Completar por la DOM	DOCUMENTOS (ver nota 2, al final del punto 8)
	☐ Listado de Documentos y Planos numerados
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud.
	☐ Fotocopia de la Patente al día de profesionales que intervienen

	☐ Proyecto de Cálculo estructural, cuando corresponda
	☐ Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art. 5.9.5. de la OGUC, cuando corresponda
	☐ Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares, cuando corresponda
	☐ Estudio de ascensores, cuando corresponda.
	☐ Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	☐ Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art. 70 LGUC a través de aporte . (ver nota 1)
	☐ Autorización Consejo de Monumentos Nacionales o SEREMI MINVU, cuando corresponda

a llenar por la DOM	PLANOS Y SUS CONTENIDOS	
	☐ Ubicación del predio	
	☐ Emplazamiento	
	☐ Plantas con indicación de cambios respecto de lo aprobado originalmente.	
	☐ Siluetas de las Elevaciones	
	☐ Plano comparativo de sombras, cuando corresponda	
	☐ Cuadro general de superficies edificadas	
	☐ Otros (especificar):	

nota (1) En caso que cuente con anteproyecto aprobado cuya resolución haya consignado la obligación de efectuar fusiones, subdivisiones, rectificaciones o modificaciones de deslindes, este certificado podrá ser adjuntado hasta antes de otorgar el permiso de edificación.

nota (2) DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, una copia de los documentos y planos. Una vez que el expediente este aplo para el otorgamiento del permiso, deberá acompañarse dos nuevas copias de los planos, cuadro de superficie, especificaciones técnicas, proyecto de cálculo y ascensores e instalaciones similares. (Art. 5.1.6. OGUC).

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO		(A LLENAR POR LA DOM)	
PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(máx. 10%) x (f)]	%	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)			
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T :Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S.: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
CH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
MIV:Informe de Millgación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
NE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

VOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚMERO DE SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

(A llenar por la DOM)

(*) CÓDIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario
Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

REGIÓN:

seleccionar región

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE DEL PROYECTO :

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

NÚMERO

DE FECHA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía

N°

N° Local/ Of / Depto

Rol Sil

Manzana

Lote

Población /Villa/Loteo

LOCALIDAD

PLANO DE LOTEO N°

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN

N°

LOCAL/OFICINA/DEPTO

ROL DEL AVALÚO N°

DE LA COMUNA DE

INSCRITO A FOJAS

N°

DEL AÑO

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC

☐ SÍ

☐ NO

DENOMINADO:

ELABORADO POR :

DE PROFESIÓN:

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

FIRMA DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

DIRECCIÓN: Nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

Localidad

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

SE ACREDITA MEDIANTE

DE FECHA

Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA

CON FECHA

ANTE EL NOTARIO SR (A)

O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:

OTORGADO MEDIANTE

DE FECHA

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)

R.U.T.

NOMBRE ARQUITECTO

R.U.T.

FIRMA

DIRECCIÓN / nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda) según Art. 5.1.7. OGUC

R.U.T.

NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE

R.U.T.

FIRMA

DIRECCIÓN / nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

COMUNA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR (Si al momento de ingresar esta solicitud no se ha designado este profesional, deberá acreditarse tal calidad ante la DOM, antes del inicio de las obras, Art. 1.2.1. de la OGUC)				R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		PATENTE PROFESIONAL

CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según Incisos 4 y 5 del art. N° 143 LGUC)				☐ SÍ	☐ NO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)				R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		INSCRIPCIÓN REGISTRO
					CATEGORÍA N°

PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			☐ NO ☐ SÍ	NÚMERO	FECHA
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO CATEGORÍA (*)

*) Decreto 177 (V.y.U.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras e edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)			☐ NO ☐ SÍ	NÚMERO	FECHA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL			R.U.T.		
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local / Of. / Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO CATEGORÍA (*)

*) Decreto 134 (V.y.U.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

PERMISO QUE SE RECONSTRUYE (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 6 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)					
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

TIPO DE RECONSTRUCCIÓN	☐ TOTAL ☐ PARCIAL	Según definición OGUC 1.1.2.: Reconstrucción de un inmueble es "Volver a construir total o parcialmente un edificio o reproducir una construcción preexistente o parte de ella que formalmente retoma las características de la versión original".
------------------------	---	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ NO ☐ SÍ, RES N°	FECHA:
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO ☐ PARTE ☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	

GRUPO DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	Original		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectarea)	Original	
	Reconstrucción			Reconstrucción	

RECIMIENTO URBANO:	☐ NO ☐ SÍ	Explicitar: densificación/extensión)
--------------------	---	--------------------------------------

PROYECTO DE RECONSTRUCCION; se desarrollará en Etapas;	☐ SÍ ☐ NO	cantidad de etapas
--	---	--------------------

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)	Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016
---	--

Considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso de

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	OBSERVACIONES
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)				
EDIFICADA TOTAL				
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)				
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)				

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA						

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SI	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO ORIGINAL	NORMA VIGENTE	PROYECTO QUE SE RECONSTRUYE
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
DISTANCIAMIENTOS				
PASADIZO				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
PISOAMIENTO				
PASEJADIZO				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) PERMISO ORIGINAL QUE SE RECONSTRUYE.

PERMISO QUE SE RECONSTRUYE	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA	(Art. 2.1.35. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CONTRIBUCIÓN ☐	APORTE ☐	OTRO ESPECIFICAR:	
---------------------------------------	---------------------------------	-------------------	--

*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Reconstrucción se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, nueva, que se reconstruye.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, Incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso de reconstrucción, debe descontarse la totalidad de la carga de ocupación de la edificación preexistente.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 / Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISOS	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PERMISO ORIGINAL N°		%
PRESENTE RECONSTRUCCIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(a) + ((e) x (f))]	X	%	=	\$
		% FINAL DE CESIÓN [(d)]		APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo. (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

BENEFICIOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Vlv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Art. 59 Bis	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	TOTAL UNIDADES
				N°	

STACIONAMIENTOS para automóviles	Otros: Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
STACIONAMIENTOS para bicicletas					

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.1.4. N°3 O.G.U.C.)

llenar por la DOM	DOCUMENTOS (ver nota 2 al final del punto 7)
	☐ Listado de Documentos y Planos numerados
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud.
	☐ Fotocopia de la Patente al día de profesionales que intervienen
	☐ Certificados de inscripción vigente en caso de revisores independientes y de Cálculo Estructural, e ITO
	☐ Presupuesto informativo de las obras correspondientes.
	☐ Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos
	☐ Proyecto de Cálculo estructural, cuando corresponda
	☐ Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art. 5.9.5. de la OGUC, cuando corresponda

	☐ Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	☐ Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) de los predios, en caso de proyecto con crecimiento urbano por densificación y cumplimiento del Art. 70 LGUC a través de aporte. (ver nota 1)
	☐ Autorización Consejo de Monumentos Nacionales o SEREMI MINVU, cuando corresponda

a llenar por la DOM	PLANOS Y SUS CONTENIDOS	
	☐ Ubicación del predio	
	☐ Emplazamiento	
	☐ Plantas con indicación de cambios respecto de lo aprobado originalmente.	
	☐ Siluetas de las Elevaciones	
	☐ Plano comparativo de sombras, cuando corresponda	
	☐ Cuadro general de superficies edificadas	
	☐ Otros (especificar):	

nota (1) En caso que cuente con anteproyecto aprobado cuya resolución haya consignado la obligación de afeclar fusiones, subdivisiones, rectificaciones o modificaciones de deslindes, este certificado podrá ser adjuntado hasta antes de otorgar el permiso de edificación.

nota (2) DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, una copia de los documentos y planos. Una vez que el expediente este apto para el otorgamiento del permiso, deberá acompañarse dos nuevas copias de los planos, cuadro de superficie, especificaciones técnicas, proyecto de cálculo y ascensores e instalaciones similares. (Art. 5.1.6. OGUC)

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO		(A LLENAR POR LA DOM)	
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(máx. 10%) x (f)]	%	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)			
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN

REPARACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚMERO DE SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

(A llenar por la DOM)

REGIÓN:

seleccionar región

ANTECEDENTES PREVIOS :

NOMBRE DEL PROYECTO :			
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NÚMERO		DE FECHA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía		N°	N° Local/ Of / Depto	Rol SII
Manzana	Lote	Población /Villa/Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEÓ N°

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN

N°

LOCAL/OFICINA/DEPTO

ROL DEL AVALÚO N°

DE LA COMUNA DE

INSCRITO A FOJAS

N°

DEL AÑO

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO :SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO, Art. 1.4.8. OGUC	☐ SÍ	☐ NO
--	-----------------------------	-----------------------------

ENOMINADO:			
LABORADO POR :		DE PROFESIÓN:	

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE		DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
ON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)				
BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:				
OTORGADO MEDIANTE			DE FECHA	

Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Desarrollo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO		R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda) según Art. 5.1.7. OGUC				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE				R.U.T.
				FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR (Si al momento de Ingresar esta solicitud no se ha designado este profesional, deberá acreditarse tal calidad ante la DOM, antes del inicio de las obras, Art. 1.2.1. de la OGUC)				R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN /	nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según Incisos 4 y 5 del art. N° 143 LGUC)				☐ SÍ	☐ NO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)				R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN /	nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO
					CATEGORÍA N°

PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			☐ NO	NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN /	nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO CATEGORÍA (*)

*) Decreto 177 (V.yU.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2.

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)			☐ NO	NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL			R.U.T.		
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN /	nombre de la vía	N°	Local / Of. / Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO CATEGORÍA (*)

*) Decreto 134 (V.yU.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE REPARACIÓN

PERMISO QUE SE REPARA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 6 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)					
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

DIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
-------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

PROYECTO DE REPARACIÓN , se desarrollará en etapas	☐ SÍ	☐ NO	Cant.dad de etapas
--	-----------------------------	-----------------------------	--------------------

TAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)	Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016
--	--

SUPERFICIES			
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
REPARADA SUBTERRÁNEO (S)			
REPARADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			
REPARADA TOTAL			

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
---	--

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
--	--

S. REPARADA SUBTERRÁNEO

(agregar hoja adicional si hubiere máas subterráneos)

S. Reparada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

S. REPARADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Reparada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

S. REPARADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE REPARADA						

NORMAS URBANISTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		☐ NO	☐ SI	☐ PARCIAL
--	--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO ORIGINAL	NORMA VIGENTE	PROYECTO DE REPARACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
DISTANCIAMIENTOS				
PASANTE				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
DOSAMIENTO				
PANTEJARDÍN				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				
STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
STACIONAMIENTOS BICICLETAS				
STACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
STACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

SO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

A REPARACIÓN MANTIENE EL DESTINO(S) ORIGINAL(ES)					☐ SI	☐ NO
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
LASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR						
LASE / DESTINO REPARACION						
CTIVIDAD	PERMISO ANTERIOR					
CTIVIDAD	REPARACION					
SCALA	PERMISO ANTERIOR (Art. 2.1.35. OGUC)					
SCALA	REPARACION (Art. 2.1.35. OGUC)					

ROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Proteccion Oficial (informacion del CIP).

☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

CENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

ENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
ENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
ENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

SPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
--	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.1.4. N°3 D.G.U.C.)

a llenar por la DOM	DOCUMENTOS
	☐ Listado de Documentos y Planos numerados
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud.
	☐ Fotocopia de la Patente al día de profesionales que intervienen
	☐ Certificados de inscripción vigente en caso de revisores independientes y de Cálculo Estructural, e ITO
	☐ Presupuesto informativo de las obras correspondientes.
	☐ Cuadro general de superficies, salvo que estuviere en los planos
	☐ Proyecto de Cálculo estructural, cuando corresponda
	☐ Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art. 5.9.5. de la OGUC, cuando corresponda
	☐ Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares, cuando corresponda
	☐ Estudio de ascensores, cuando corresponda.
	☐ Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	☐ Autorización Consejo de Monumentos Nacionales o SEREMI MINVU, cuando corresponda

a llenar por la DOM	PLANOS Y SUS CONTENIDOS
	☐ Ubicación del predio
	☐ Emplazamiento
	☐ Plantas con indicación de cambios respecto de lo aprobado originalmente.
	☐ Siluetas de las Elevaciones
	☐ Plano comparativo de sombras, cuando corresponda
	☐ Cuadro general de superficies edificadas
	☐ Otros (especificar):

DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SÓLICITUD, UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS Y PLANOS, UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE ESTÉ APTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO. DEBERÁ ACOMPAÑARSE DOS NUEVAS COPIAS DE LOS PLANOS, CUADRO DE SUPERFICIE, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO DE CÁLCULO Y ASCENSORES E INSTALACIONES SIMILARES.

MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(d)-(e)]		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(máx. 10%) x (f)]	%	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA :		

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T.:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

SOLICITUD : PERMISO DE EDIFICACIÓN

REPARACIÓN

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO \$	GIM N°	FECHA
TIMBRE DOM DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	NÚMERO SOLICITUD	
	FECHA DE INGRESO	
	* A LLENAR POR LA DOM	
	NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO	
CIÓN :	Nombre vía /	NÚMERO

PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I

VISTOS

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N°
El certificado de informaciones previas N° de fecha
El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a (fusión, subdivisión, subdivisión afecta....)
(..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)
Otros (especificar):

RESUELVO:

Conceder permiso para (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc) con una
superficie total de m2 y de pisos de altura, destinado a
ubicado en calle/avenida/camino N°
Lote N° manzana localidad o loteo
sector zona del Plan regulador Comuna o Intercomunal
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .
(Mantene o plarde)
Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
plazos de la autorización especial
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		
CON FECHA		ANTE EL NOTARIO SR (A)		

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)			
CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación / extensión		
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☐ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	☐ NO
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	☐ SÍ	☐ NO	cantidad de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016			

SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
3. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
3. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			
3. EDIFICADA TOTAL			

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)		SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
---	--	--	--

3. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

3. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	-1			
nivel o piso	-2			
nivel o piso	-3			
nivel o piso	-4			
nivel o piso	-5			
TOTAL				

3. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

3. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	1			
nivel o piso	2			
nivel o piso	3			
nivel o piso	4			
nivel o piso	5			
nivel o piso	6			
nivel o piso	7			
nivel o piso	8			
nivel o piso	9			
nivel o piso	10			
TOTAL				

3. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
UPERFICIE EDIFICADA						

FORMAS URBANÍSTICAS

REDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO		PERMITIDO
DENSIDAD			

DISTANCIAMIENTOS			
RASANTE			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			
ADOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)						
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.26. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA	(Art. 2.1.35. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES						
☐ NO	☐ Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)			
CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	

(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el cte del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$				
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]	X	% DE CESIÓN [(a) o (b)]	=	\$ APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (Inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Vlv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar			

JÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT						
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES.
				N°		

STACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
STACIONAMIENTOS para bicicletas						

ADJUNTO DE CONSTRUCCIÓN

TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inclso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☒ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

ASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

LASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de Ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

RESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$
JBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
JBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$
RO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :

ÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

ta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

OSARIO:

D.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
ITU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
M: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
I: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
V:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

OTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)



PERMISO DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I

VISTOS

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N°
El certificado de informaciones previas N° de fecha
El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
el informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
Otros (especificar):

RESUELVO:

Conceder permiso para ampliar (Especificar) con una (Número de edificios, casas, galpones,etc)
superficie total de m2 y de pisos de altura, destinado a
ubicado en calle/avenida/camino N°
Lote N° manzana localidad o loteo
sector zona del Plan regulador
(urbano o rural) Comuna o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .
(Mantiene o pierde)

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).
plazos de la autorización especial

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la v/a		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA
	N°

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION MAYOR DE 100 M2

PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE SE AMPLIA (si hubiera más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud)
 (INDICAR si la recepcion fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	-------------------------------	--------------------------------	--

CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	
--	--	--	--

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SI	Explicitar: densificación / extensión)	
--------------------	-----------------------------	-----------------------------	--	--

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas	☐ SI	☐ NO	cantidad de etapas	
---	-----------------------------	-----------------------------	--------------------	--

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	
---	--	--	--

SUPERFICIES	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)						
EDIFICADA TOTAL						
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)				SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m2)		

	SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			
EDIFICADA TOTAL			

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliación						

NORMAS URBANISTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SI	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				

DISTANCIAMIENTOS					
RASANTE					
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					
ADOSAMIENTO					
ANTEJARDÍN					
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS					
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)					
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)						
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR						
CLASE / DESTINO AMPLIACION						
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACION						
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	(Art. 2.1.36. OGUC)					
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	(Art. 2.1.36. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES						
☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)			
CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR	

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al Inciso final del artículo 5.1.6. y al Inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000}}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$
 (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)		
PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)	
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)	
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$
	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD %
\$	X
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	% FINAL DE CESIÓN [(d)]
	=
\$	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(VyU) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas) RECEPCION DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO	N°	FECHA

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unilarios MINVU)		\$
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

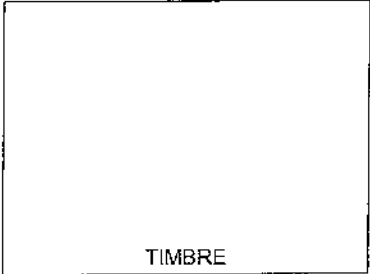
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:

- D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
- D.S: Decreto Supremo
- EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
- GIM: Giro de Ingreso Municipal
- ICH: Inmueble de Conservación Histórica
- IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial
- INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.
- LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
- MH: Monumento Histórico
- MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
- MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
- SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
- SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
- ZCH: Zona de Conservación Histórica
- ZOIT: Zona de Interés Turístico
- ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES).



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma

PERMISO DE EDIFICACIÓN

ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

ROL S.I.I

VISTOS

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades,

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.Alt.-5.1.4/5.1.6. N°

El certificado de informaciones previas N° de fecha

El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)

El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)

El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)

Otros (especificar):

RESUELVO:

Conceder permiso para alterar con una

superficie total de m2 y de pisos de altura, destinado a

ubicado en calle/avenida/camino N°

Lote N° manzana localidad o loteo

sector zona del Plan regulador

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA	

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA N°

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE ALTERACIÓN

PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE SE ALTERA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta resolución) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

TIPO DE ALTERACIÓN APROBADA (Según Art. 1.1.2. OGUC)

☐ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTAURACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ REHABILITACIÓN
☐ Fachada	☐ Monumento Nacional	☐ Inmueble de conservación histórica	
☐ Estructura	☐ Inmueble en zona de conservación histórica	☐ Otro	

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + alteración)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	-------------------------------	--------------------------------	--

CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas/hectárea)	
---	--	--	--

CRECIMIENTO URBANO:	☐ NO	☐ SÍ	Explicar: densificación/extensión)	
---------------------	-----------------------------	-----------------------------	------------------------------------	--

PROYECTO DE ALTERACIÓN; se desarrollará en Etapas:	☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	
--	-----------------------------	-----------------------------	--------------------	--

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	
---	--	--	--

SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)						
S.EDIFICADA TOTAL						

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA ALTERACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
--	--

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
--	--

S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Alterada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. ALTERADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Alterada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE (Original + Alteración)						

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA ALTERACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
DISTANCIAMIENTOS				
RASANTE				
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				
ADOSAMIENTO				

ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)						
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			☐ SI	☐ NO		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR						
CLASE / DESTINO ALTERACION						
ACTIVIDAD	PERMISO ANTERIOR					
ACTIVIDAD	ALTERACION					
ESCALA	PERMISO ANTERIOR	(Art. 2.1.36. OGUC)				
ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN		(Art. 2.1.36. OGUC)				

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Proteccion Oficial (informacion del CIP).						
☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)			
CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20,958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN	
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)	
	X 11 = %	
	2000	
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Alteración, se debe efectuar solo el cálculo de la parte alterada.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000}}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%

CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	\$ APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
☐ Otro (especificar)		

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						
PERMISO(S) ANTERIOR(ES)			(agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)		RECEPCION DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)	
TIPO PERMISO	N°	FECHA		TIPO	N°	FECHA

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(**)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(**)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO:		
.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
ISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
IM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
:H: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO DE EDIFICACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

ROL S.I.I

VISTOS

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades,

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N°

El certificado de informaciones previas N° de fecha

El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)

El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)

El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)

Otros (especificar):

RESUELVO:

Conceder permiso para reconstruir con una

(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc)

superficie total de m2 y de pisos de altura, destinado a

ubicado en calle/avenida/camino N°

Lote N° manzana localidad o loteo

sector zona del Plan regulador Comuna o Intercomunal

(urbano o rural)

aprobandos los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C. de los VISTOS de este permiso.

Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .

(Mantiene o pierda)

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

plazos de la autorización especial

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Off/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)		INSCRIPCIÓN REGISTRO	
		CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

PERMISO QUE SE RECONSTRUYE (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 6 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA

TIPO DE RECONSTRUCCIÓN	☐ TOTAL	☐ PARCIAL	Según definición OGUC 1.1.2.: Reconstrucción de un Inmueble es "Volver a construir total o parcialmente un edificio o reproducir una construcción preexistente o parte de ella que formalmente retoma las características de la versión original".
------------------------	--------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	Original		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	Original	
	Reconstrucción			Reconstrucción	

CRECIMIENTO URBANO:	☐ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación/extensión)	
---------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	--

PROYECTO DE RECONSTRUCCION; se desarrollará en Etapas:	☐ SÍ	☐ NO	cantidad de etapas	
--	-----------------------------	-----------------------------	--------------------	--

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	
---	--	--	--

SUPERFICIES

LA RECONSTRUCCIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO ORIGINAL	☐ SÍ	☐ NO
--	-----------------------------	-----------------------------

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	OBSERVACIONES
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)				
EDIFICADA TOTAL				

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
---	--

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
--	--

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			

nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
UPERFICIE EDIFICADA						

FORMAS URBANISTICAS			
MEDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		☐ NO	☐ SÍ
		☐ PARCIAL	

NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO ORIGINAL	NORMA VIGENTE	PROYECTO QUE SE RECONSTRUYE
CONDICIÓN				
DEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)				
DEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)				
DEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				
ESTANCIA				
ASANTE				
TEMA DE AGRUPAMIENTO				
DOSAMIENTO				
NTEJARDÍN				
TURA EN METROS Y/O PISOS				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR		☐ SI	☐ NO	CANTIDAD	
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS				DESCONTADA	

TIPO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)						
PERMISO QUE SE RECONSTRUYE	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
BASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
CLASIFICACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).						
☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☐	☐ OTRO ESPECIFICAR;	
--------	--------------------------	--------	--------------------------	---	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Reconstrucción se debe efectuar el cálculo de la edificación completa que se reconstruya.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso de reconstrucción, debe descontarse la totalidad de la carga de ocupación de la edificación preexistente.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{(Carga\ de\ ocupación\ del\ proyecto\ calculada\ según\ el\ art.\ 4.2.4.\ de\ la\ OGUC)\ x\ 10.000}{Superficie\ del\ terreno\ (que\ considera\ el\ terreno\ más\ la\ superficie\ exterior\ hasta\ el\ eje\ del\ espacio\ público\ adyacente\ existente\ o\ previsto\ en\ el\ IPT\ hasta\ un\ máximo\ de\ 30\ m)}$$
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISOS	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PERMISO ORIGINAL N°		%
PRESENTE RECONSTRUCCIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$		%		\$
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (Inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO						Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

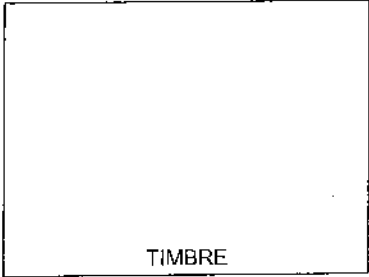
esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

LOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T.:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
STU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
IM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
H: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
E: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

OTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 nombre y firma

PERMISO DE EDIFICACIÓN

REPARACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN

ROL S.I.I

VISTOS

as atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades,

as disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el

Instrumento de Planificación Territorial.

a solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales

correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N°

El certificado de informaciones previas N° de fecha

El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)

El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)

Otros (especificar):

RESUELVO:

Conceder permiso para REPARAR con una

(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)

Superficie total de m2 y de pisos de altura, destinado a N°

ubicado en calle/avenida/camino

ote N° manzana localidad o loteo

ector zona del Plan regulador Comuna o Intercomunal

(urbano o rural)

probando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este

permiso.

Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .

(Mantiene o pierde)

que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

plazos de la autorización especial

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

Antecedentes del Proyecto

OMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
EPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA		

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)

OMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE

OMBRE DEL CALCULISTA

OMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

OMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)

R.U.T.

R.U.T.

R.U.T.

R.U.T.

R.U.T.

INSCRIPCIÓN REGISTRO

CATEGORÍA

N°

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE REPARACIÓN

PERMISO QUE SE REPARA (si hubiere más de uno, incluírlos en el punto 6 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	Nº	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	Nº	FECHA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

PROYECTO DE REPARACIÓN , se desarrollará en etapas	☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	
--	-----------------------------	-----------------------------	--------------------	--

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	
---	--	--	--

SUPERFICIES			
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
REPARADA SUBTERRÁNEO (S)			
REPARADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			
SUPERFICIE REPARADA TOTAL			

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	
---	--

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
--	--

SUPERFICIE REPARADA SUBTERRÁNEO (agregar hoja adicional si hubiere máas subterráneos)

SUPERFICIE REPARADA por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

SUPERFICIE REPARADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

SUPERFICIE REPARADA por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL				

SUPERFICIE REPARADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE REPARADA						

NORMAS URBANISTICAS		☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO				

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	NORMA VIGENTE	PROYECTO DE REPARACIÓN
CONDICIÓN DE OCUPACIÓN			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			
ESTANCIA MIENTOS			
ASANTE			
STEMA DE AGRUPAMIENTO			
DOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

SO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

A REPARACIÓN MANTIENE EL DESTINO(S) ORIGINAL(ES)					☐ SI	☐ NO
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31 OGUC	Espacio Público ART 2.1.30 OGUC
LASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR						
LASE / DESTINO REPARACION						
CTIVIDAD	PERMISO ANTERIOR					
CTIVIDAD	REPARACION					
SCALA	PERMISO ANTERIOR (Art. 2.1.36. OGUC)					
SCALA	REPARACION (Art. 2.1.36. OGUC)					

ROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

ICENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

ENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
ENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
ENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
☐ Otro (especificar)	

ÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES.
				N°		

STACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
STACIONAMIENTOS para bicicletas						

DERECHOS MUNICIPALES

RESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	
JBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (% Art. 130 LGUC)]	%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
JBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	
RO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

ÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° Inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
OTAL DESCUENTO:			

ta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

OSARIO:

- D.L.: Decreto con Fuerza de Ley
- I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
- S: Decreto Supremo
- LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
- SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
- ITU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
- MH: Monumento Histórico
- SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
- GI: Giro de Ingreso Municipal
- MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
- ZCH: Zona de Conservación Histórica
- I: Inmueble de Conservación Histórica
- MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- ZOIT: Zona de Interés Turístico
- V:Informe de Mitigación de Impacto Vial
- MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- ZT: Zona Típica
- I: Instituto Nacional de Estadísticas
- OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

OTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

TIMBRE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD
FECHA DE INGRESO
A llenar por la D.O.M
(*) CODIGO RPI
(*) Registro de Proyecto Inmobiliario Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

(llenar siguiente recuadro, cuando corresponda)

Conjuntamente con la solicitud de MODIFICACIÓN DE PROYECTO, el solicitante tramita los siguientes permisos, acjuntando la documentación correspondiente (Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC):

☐ ALTERACIÓN (restauración- remodelación-rehabilitación)

☐ CAMBIO DE DESTINO

☐ DEMOLICIÓN

ANTECEDENTES PREVIOS				
NOMBRE DEL PROYECTO				
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	Vigente a la fecha de esta solicitud	☐	DE FECHA	
	CIP con que se otorgó el permiso (solo si hubo cambios normativos aplicables al predio)	☐	DE FECHA	
PERMISO QUE SE SOLICITA MODIFICAR		SIGLA Y NÚMERO	DE FECHA	
☐ MODIFICACIÓN TOTAL	☐ MODIFICACIÓN PARCIAL	SUPERFICIE MODIFICADA		

DATOS DE LA PROPIEDAD				
DIRECCIÓN ; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEÓ N°

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO (Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N° _____ DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN

N° _____ LOCAL/OFICINA/DEPTO _____

ROL DEL AVALÚO N° _____ DE LA COMUNA DE _____ INSCRITO A FOJAS _____

N° _____ DEL AÑO _____ DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE _____ EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC	☐ SI	☐ NO
DENOMINADO:		
ELABORADO POR :	DE PROFESIÓN:	

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	FIRMA DEL PROPIETARIO			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°			Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE _____ DE FECHA _____ Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA			
CON FECHA _____ ANTE EL NOTARIO SR (A) _____					
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*: _____					
OTORGADO MEDIANTE _____		DE FECHA _____			

*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS DE PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA MODIFICACIÓN	
☐ MANTIENE PROFESIONALES DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN	
☐ ADJUNTA COMUNICACIÓN DEL PROPIETARIO EN QUE SEÑALE EL CAMBIO DE PROFESIONALES: (Conforme Art. 5.1.20. OGUC)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA	R.U.T.

NOMBRE ARQUITECTO			R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

NOTA: DE HABER MÁS DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE, ADJUNTAR DOCUMENTO CON FORMATO SIMILAR AL ANTERIOR QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS.
(Cuando corresponda según artículo 5.1.7 OGUC)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T

NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA CALCULISTA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR				R.U.T
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA CONSTRUCTOR
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

Cuenta con INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según incisos 4 y 5 del art. N° 143 L.G.U.C)				☐ SI	☐ NO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				R.U.T	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA	
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
				CATEGORÍA	N°

PARTICIPACIÓN DE REVISORES EN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO

Cuenta con INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			☐ NO	NUMERO	FECHA
			☐ SI		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

(*) Decreto 177 (V.yU.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

Cuenta con INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)			☐ NO	NUMERO	FECHA
			☐ SI		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL			R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

(*) Decreto 134 (V.yU.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de

CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (incluida la modificación)		☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	
	MODIFICACIÓN			MODIFICACIÓN	
CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación/extensión)		
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☐ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	☐ NO
PROYECTO se desarrolla en etapas:	☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas		
Etapas EJECUTADAS (Indicar)			Etapas por ejecutar		
Etapas con Millgaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC				Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016	

SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			☐ SÍ	☐ NO	
☐ DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2			
☐ AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2			
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO					
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)					
S. EDIFICADA TOTAL					
SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)			SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)		
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)					

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1						
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL							

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN						

NORMAS URBANISTICAS

E ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SÍ	☐ NO	
REDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO	
DENSIDAD					
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)					
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)					
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD					
DISTANCIAMIENTOS					
RASANTE					
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					
ADOSAMIENTO					
ANTEJARDÍN					
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS					
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)					
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

CAMBIO DE DESTINO RESPECTO AL PERMISO OTORGADO

☐ SÍ☐ NO

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO						
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN						
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA PERMISO	(Art. 2.1.36. OGUC)					
ESCALA MODIFICACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	
---------------------------------	---------------------------------	--	--

*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Alteración, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del lote/proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4, ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000}}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

CÁLCULO DEL APORTE

(EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]	X	%	=	\$
		% DE CESIÓN [(a) o (b)]		APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(a) x {(a) o (b)}]

) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

CENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Art. 59 Bis	☐ Otro (especificar)	
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---	--

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

PERMISO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

MODIFICACIÓN

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

PERMISO

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

MODIFICACIÓN

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL TERRENO		N° DE SITIOS PERMISO		N° DE SITIOS PROYECTO MODIFICADO	
--------------------------	--	----------------------	--	----------------------------------	--

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

PERMISO

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

MODIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

OTRAS SOLICITUDES (QUE ACOMPAÑAN LA PRESENTE SOLICITUD, Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC).

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

SOLICITUD N°		SOLICITUD N°		SOLICITUD N°		SOLICITUD N°	
FECHA:		FECHA:		FECHA:		FECHA:	

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.1.17. OGUC)

a llenar por D.O.M	DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS
	☐ Fotocopia del certificado de Informaciones Previas en caso de ampliación de superficie (N°3 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Lista de modificaciones, referidas a cada plano, firmada por el arquitecto (N°4 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Planos con las modificaciones indicando cambios respecto al proyecto original firmados por el arquitecto y el propietario (N°5 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Cuadro de superficies, individualizando áreas que se modifican, las que se amplían o disminuyen (N° 6 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Especificaciones técnicas, de las modificaciones, si corresponde, firmados por el arquitecto y propietario (N° 7 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Presupuesto de las obras complementarias si las hubiere (N°8 Art. 5.1.17. OGUC).
	☐ Fotocopia del permiso y resoluciones anteriores (N°9 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Informe favorable del revisor independiente, cuando corresponda (N°10 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Planos del proyecto de Telecomunicaciones y Especificaciones técnicas, cuando corresponda.
	☐ Proyecto de modificación de cálculo estructural firmado por el proyectista de calculo estructural cuando corresponda
	☐ Informe favorable del Revisor del proyecto de Cálculo estructural , cuando corresponda (N°11 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Estudio ascensores, planos de ascensores, cuando corresponda (Art. 5.9.5. OGUC)
	☐ Plano y memoria de Accesibilidad cuando corresponda (Según Art. 5.9.5. N° 14 OGUC)
	☐ Patente al día de los profesionales competentes, (Según Art. 1.2.1. OGUC)
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.
	☐ Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda
	☐ Comprobante o certificado según corresponda, respecto de obras de mitigación Vial (numeral 12 art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Formulario único de estadísticas de edificación, cuando corresponda.
	☐ Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) de los predios, en caso de proyecto con crecimiento urbano por densificación y cumplimiento del Art. 70

(Según N°2 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

(En caso de requerir más líneas, agregar hoja adicional)

[illegible]

(En caso de requerir más líneas, agregar hoja adicional)

[illegible]

(A LLENAR POR LA DOM)

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

GLOSARIO:

IM: Giro de Ingreso Municipal

CH: Inmueble de Conservación Histórica

MI: Informe de Mitigación de Impacto Vial

IE: Instituto Nacional de Estadísticas

MINAGRI: Ministerio de Agricultura,

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : 	NÚMERO SOLICITUD
		FECHA DE INGRESO
		* A LLENAR POR LA DOM
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO		
DIRECCIÓN : Nombre vía /		NÚMERO

SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN:

seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

A llenar por la D.O.M

(*) CODIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario Art 7°
D.S. N° 167 de 2016 MTT

llenar siguiente recuadro, cuando corresponda)

Conjuntamente con la solicitud de MODIFICACIÓN DE PROYECTO, el solicitante tramita los siguientes permisos, adjuntando la documentación correspondiente (Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC):

☐ ALTERACIÓN

☐ CAMBIO DE DESTINO

☐ DEMOLICIÓN

(restauración- remodelación-rehabilitación)

ANTECEDENTES PREVIOS

NOMBRE DEL PROYECTO

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

Vigente a la fecha de esta solicitud

CIP con que se otorgó el permiso (solo si hubo cambios normativos aplicables al predio)

DE FECHA

PERMISO QUE SE SOLICITA MODIFICAR

SIGLA Y NÚMERO

DE FECHA

☐ MODIFICACIÓN TOTAL

☐ MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE MODIFICADA

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN ; Nombre vía

N°

N° Local/ Of /Depto

ROL SII

Manzana

Lote

Población / Villa /Loteo

LOCALIDAD

PLANO DE LOTEO N°

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO (Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN

N°

LOCAL/OFICINA/DEPTO

ROL DEL AVALÚO N° DE LA COMUNA DE INSCRITO A FOJAS

N°

DEL AÑO

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO ; SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC

☐ SI

☐ NO

ENOMINADO:

LABORADO POR :

DE PROFESIÓN:

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

FIRMA DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

DIRECCIÓN: Nombre de la vía

N°

Local/ Of/ Depto

Localidad

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

SE ACREDITA MEDIANTE

DE FECHA

Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA

CON FECHA

ANTE EL NOTARIO SR (A)

O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:

OTORGADO MEDIANTE

DE FECHA

) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS DE PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA MODIFICACIÓN

MANTIENE PROFESIONALES DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN

ADJUNTA COMUNICACIÓN DEL PROPIETARIO EN QUE SEÑALE EL CAMBIO DE PROFESIONALES (conforme Art. 5.1.20. OGUC)

RUT

NOMBRE ARQUITECTO			R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la v/a	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

NOTA:DE HABER MÁS DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE, ADJUNTAR DOCUMENTO CON FORMATO SIMILAR AL ANTERIOR QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS.
(Cuando corresponda según artículo 5.1.7 OGUC)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA				R.U.T
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA CALCULISTA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR				R.U.T
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA CONSTRUCTOR
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

				(Según Incisos 4 y 5 del art. N° 143 L.G.U.C)	
CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según incisos 4 y 5 del art. N° 143 L.G.U.C)				☐ SI	☐ NO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				R.U.T	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA	
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
				CATEGORÍA	N°

PARTICIPACIÓN DE REVISORES EN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE		☐ NO	NÚMERO	FECHA
(cuando corresponda)		☐ SI		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO
				CATEGORÍA (*)

*) Decreto 177 (V.yU.) de 1986: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		☐ NO	NÚMERO	FECHA
(cuando corresponda)		☐ SI		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO
				CATEGORÍA (*)

*) Decreto 134 (V.yU.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

CARGA DE OCUPACION DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		PERMISO MODIFICACIÓN		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO MODIFICACIÓN	
--	--	-------------------------	--	--	-------------------------	--

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación/extensión)		
--------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	--	--

PROYECTO ,se desarrolla en etapas:		☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	
Etapas EJECUTADAS (Indicar)				Etapas por ejecutar	
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC				Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016	

SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			☐ SÍ	☐ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2	
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2	

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	
S. AMPLIADA SUBTERRÁNEO					
S.AMPLIADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)					
S.AMPLIADA TOTAL					

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)		SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	
---	--	--	--

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	
-----------------------------------	--

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 m2 y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. AMPLIADA por nivel o piso		UTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 m2 y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el n.s.n)

S. AMPLIADA por nivel o piso		UTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.26. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN						

NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SÍ	☐ NO	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC			
Ley N° 19.637 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo			
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha		vigente hasta	
☐ Otro ; especificar					

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art.55	☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO Especificar	
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---	--

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PERMISO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

MODIFICACIÓN

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

PERMISO

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

MODIFICACIÓN

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

PERMISO

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

MODIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

OTRAS SOLICITUDES (QUE ACOMPAÑAN LA PRESENTE SOLICITUD, Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC).

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)	☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS	

SOLICITUD N°		SOLICITUD N°		SOLICITUD N°		SOLICITUD N°	
FECHA:		FECHA:		FECHA:		FECHA:	

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.1.17. OGUC)

a llenar por D.O.M	DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS
	☐ Fotocopia del certificado de informaciones Previas en caso de ampliación de superficie (N°3 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Lista de modificaciones, referidas a cada plano, firmada por el arquitecto (N°4 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Planos con las modificaciones indicando cambios respecto al proyecto original firmados por el arquitecto y el propietario (N°5 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Cuadro de superficies, individualizando áreas que se modifican, las que se amplían o disminuyen (N° 6 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Especificaciones técnicas, de las modificaciones, si corresponde, firmados por el arquitecto y propietario (N° 7 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Presupuesto de las obras complementarias si las hubiere (N°8 Art. 5.1.17. OGUC).
	☐ Fotocopia del permiso y resoluciones anteriores (N°9 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Informe favorable del revisor independiente, cuando corresponda (N°10 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Planos del proyecto de Telecomunicaciones y Especificaciones técnicas, cuando corresponda.
	☐ Proyecto de modificación de cálculo estructural firmado por el proyectista de cálculo estructural cuando corresponda
	☐ Informe favorable del Revisor del proyecto de Cálculo estructural , cuando corresponda (N°11 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Estudio ascensores, planos de ascensores, cuando corresponda (Art. 5.9.5. OGUC)
	☐ Plano y memoria de Accesibilidad cuando corresponda (Según Art. 5.9.5. N° 14 OGUC)
	☐ Patente al día de los profesionales competentes, (Según Art. 1.2.1. OGUC)
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.
	☐ Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda
	☐ Comprobante o certificado según corresponda, respecto de obras de mitigación Vial (numeral 12 art. 5.1.17. OGUC)

(Según N°2 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

(En caso de requerir más líneas, agregar hoja adicional)

[illegible]

(En caso de requerir más líneas, agregar hoja adicional)

[illegible]

(A LLENAR POR LA DOM)

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(**) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistem
GIM: Giro de Ingreso Municipal

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN

TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : 	NÚMERO SOLICITUD
		FECHA DE INGRESO
		* A LLENAR POR LA DOM
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO		
DIRECCIÓN : Nombre vía /		NÚMERO

SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN:

seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

A llenar por la D.O.M

(*) CODIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario (cuando corresponda Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT)

ANTECEDENTES PREVIOS

NOMBRE DEL PROYECTO			
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	Vigente a la fecha de esta solicitud		DE FECHA
	CIP con que se otorgó el permiso (solo si hubo cambios normativos aplicables al predio)		DE FECHA
PERMISO QUE SE SOLICITA MODIFICAR	SIGLA Y NÚMERO		DE FECHA
☐ MODIFICACIÓN TOTAL	☐ MODIFICACIÓN PARCIAL	SUPERFICIE MODIFICADA	

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN ; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN

N°

LOCAL/OFICINA/DEPTO

ROL DEL AVALÚO N°

DE LA COMUNA DE

INSCRITO A FOJAS

N°

DEL AÑO

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC

☐ SÍ

☐ NO

DENOMINADO:

ELABORADO POR :

DE PROFESIÓN:

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	
			Localidad	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE		
		DE FECHA		
CON FECHA		ANTE EL NOTARIO SR (A)		
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:				
OTORGADO MEDIANTE				
DE FECHA				

*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS DE PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA MODIFICACIÓN

MANTIENE PROFESIONALES DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN				
ADJUNTA COMUNICACIÓN DEL PROPIETARIO EN QUE SEÑALE EL CAMBIO DE PROFESIONALES (Conforme Art. 5.1.20. OGUC)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO				FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía				
N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA		

(Cuando corresponda según artículo 5.1.7 OGUC)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA				R.U.T
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA CALCULISTA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR				R.U.T
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA CONSTRUCTOR
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

(Según incisos 4 y 5 del art. N° 143 L.G.U.C)

CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según incisos 4 y 5 del art. N° 143 L.G.U.C)				☐ SÍ	☐ NO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				R.U.T	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA	
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
				CATEGORÍA	N°

PARTICIPACIÓN DE REVISORES EN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE			☐ NO	NÚMERO	FECHA
(cuando corresponda)			☐ SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

*) Decreto 177 (V.y.U.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL			☐ NO	NÚMERO	FECHA
(cuando corresponda)			☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL			R.U.T.	FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)

*) Decreto 134 (V.y.U.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO ALTERACIÓN MODIFICADO

(Según Art. 1.1.2. OGUC)

☐ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTAURACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ REHABILITACIÓN
☐ Fachada	☐ Monumento Nacional	☐ Inmueble de conservación histórica	
☐ Estructura	☐ Inmueble en zona de conservación histórica	☐ Otro	

EDIFICIO DE USO PÚBLICO, (incluida la Modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
---	-------------------------------	--------------------------------	--

CRECIMIENTO URBANO:		☐ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación/extensión)			
PROYECTO DE ALTERACIÓN; se desarrollará en Etapas:				☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	
Etapas EJECUTADAS (Indicar)				Etapas por ejecutar			
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)						Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES PROYECTO ALTERACIÓN MODIFICADO							
LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO					☐ SÍ	☐ NO	
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN:			M2	Nota: la variación de superficie, en el área de la Alteración, debe respetar a cabalidad la definición de Alteración del Art 1.1.2. de la OGUC .			
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN:			M2				
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO		
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO			
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO							
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)							
S. EDIFICADA TOTAL							
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO Original, incluido el PERMISO de Alteración(m2)					SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)		
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)							
3. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso ALTERACIÓN y que se modifica						(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)	
S. ALTERACIÓN por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							
3. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso ALTERACIÓN y que se modifica						(agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el n.s.n)	
S. ALTERACIÓN por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							
3. EDIFICADA POR DESTINO							
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
SUPERFICIE PERMISO							
SUPERFICIE MODIFICACIÓN							
NORMAS URBANÍSTICAS							
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)				☐ SÍ	☐ NO		
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO				☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS				PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO	
DENSIDAD							
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)							
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)							
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD							

ADOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)		☐ SÍ	☐ NO			
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL		☐ SÍ	☐ NO			
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO Permiso Original *						
CLASE / DESTINO PERMISO						
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN						
ACTIVIDAD Permiso Original *		(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recepción definitiva.				
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA Permiso Original * (Art. 2.1.35. OGUC)						
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)						
ESCALA MODIFICACION (Art. 2.1.36. OGUC)						

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).						
☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)			
CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	

(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERA(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Alteración, se debe efectuar el cálculo de la Alteración incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materiallzar el proyecto. Sólo podrá descontarse a carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten os antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)	
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	%

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)	
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes) \$	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD %
\$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO CORRESPONDIENTE AL O LOS	X % FINAL DE CESIÓN
= \$ APORTE EQUIVALENTE EN DINERO	

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)			
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO MODIFICADO		
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
☐ Otro (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC						
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art.55	☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO, Especificar

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PRODUCTO DE LA MODIFICACIÓN

PERMISO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT						
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

MODIFICACION						
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

PERMISO						
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

MODIFICACIÓN						
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

PERMISO					
CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²

MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²	CLASIFICACIÓN	m ²

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.1.17. OGUC)

a llenar por D.O.M	DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS
	☐ Fotocopia del certificado de informaciones Previas en caso de ampliación de superficie (N°3 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Lista de modificaciones, referidas a cada plano, firmada por el arquitecto (N°4 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Planos con las modificaciones indicando cambios respecto al proyecto original firmados por el arquitecto y el propietario (N°5 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Cuadro de superficies, individualizando áreas que se modifican, las que se amplían o disminuyen (N° 6 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Especificaciones técnicas, de las modificaciones, si corresponde, firmados por el arquitecto y propietario (N° 7 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Presupuesto de las obras complementarias si las hubiere (N°8 Art. 5.1.17. OGUC).
	☐ Fotocopia del permiso y resoluciones anteriores (N°9 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Informe favorable del revisor independiente, cuando corresponda (N°10 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Planos del proyecto de Telecomunicaciones y Especificaciones técnicas, cuando corresponda.
	☐ Proyecto de modificación de cálculo estructural firmado por el proyectista de calculo estructural cuando corresponda
	☐ Informe favorable del Revisor del proyecto de Cálculo estructural , cuando corresponda (N°11 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Estudio ascensores, planos de ascensores, cuando corresponda (Art. 5.9.5. OGUC)
	☐ Plano y memoria de Accesibilidad cuando corresponda (Según Art. 5.9.5. N° 14 OGUC)
	☐ Patente al día de los profesionales competentes, (Según Art. 1.2.1. OGUC)
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.
	☐ Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.
	☐ Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda
	☐ Comprobante o certificado según corresponda, respecto de obras de millgación Vial (numeral 12 art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Formulario único de estadísticas de edificación, cuando corresponda.
	☐ Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) de los predios, en caso de proyecto con crecimiento urbano por densificación y cumplimiento del Art. 70 LGUC a través de aporte.

Nota: DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, una copia de los documentos y planos. Una vez que el expediente este apto para el otorgamiento de la modificación de permiso, deberá acompañarse dos nuevas copias de los planos, cuadro de superficie, especificaciones técnicas, proyecto de cálculo y ascensores e instalaciones similares. (Art. 5.1.6. OGUC)

LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17. de la OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (En caso de requerir más líneas, agregar hoja adicional)			
PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

ALTERACIÓN

TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : 	NÚMERO SOLICITUD	
		FECHA DE INGRESO	
		* A LLENAR POR LA DOM	
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO			
DIRECCIÓN : Nombre vía /		NÚMERO	

SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN:
 seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD
FECHA DE INGRESO
A llenar por la D.O.M
(*) CODIGO RPI
(*) Registro de Proyecto Inmobiliario (cuando corresponda Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT)

ANTECEDENTES PREVIOS

NOMBRE DEL PROYECTO				
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	Vigente a la fecha de esta solicitud	☐	DE FECHA	
	CIP con que se otorgó el permiso (solo si hubo cambios normativos aplicables al predio)	☐	DE FECHA	
PERMISO QUE SE SOLICITA MODIFICAR	SIGLA Y NÚMERO		DE FECHA	
☐ MODIFICACIÓN TOTAL	☐ MODIFICACIÓN PARCIAL	☐ SUPERFICIE MODIFICADA		

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN ; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN

N°

LOCAL/OFICINA/DEPTO

ROL DEL AVALÚO N°

DE LA COMUNA DE

INSCRITO A FOJAS

N°

DEL AÑO

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC	☐ SÍ	☐ NO
DENOMINADO:		
ELABORADO POR :	DE PROFESIÓN:	

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto			Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO			TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

SE ACREDITA MEDIANTE

DE FECHA

Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA

CON FECHA

ANTE EL NOTARIO SR (A)

O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:

OTORGADO MEDIANTE

DE FECHA

*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS DE PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA MODIFICACIÓN

☐ MANTIENE PROFESIONALES DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN				
☐ ADJUNTA COMUNICACIÓN DEL PROPIETARIO EN QUE SEÑALE EL CAMBIO DE PROFESIONALES (conforme Art. 5.1.20. OGUC)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO	R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	

(Cuando corresponda según artículo 5.1.7 OGUC)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA				R.U.T	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T		FIRMA CALCULISTA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		PATENTE PROFESIONAL N°

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR				R.U.T	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T		FIRMA CONSTRUCTOR
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		PATENTE PROFESIONAL N°

(Según Incisos 4 y 5 del art. N° 143 L.G.U.C)

CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según incisos 4 y 5 del art. N° 143 L.G.U.C)				☐ SÍ		☐ NO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				R.U.T			
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T		FIRMA		
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA				
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		INSCRIPCIÓN REGISTRO		
					CATEGORÍA N°		

PARTICIPACIÓN DE REVISORES EN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			☐ NO		NUMERO	FECHA
			☐ SÍ			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA			
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO	CATEGORÍA (*)

) Decreto 177 (V.y.U.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras e edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 1.500 m2

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)			☐ NO		NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL			R.U.T.		FIRMA	
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA			
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO	CATEGORÍA (*)

) Decreto 134 (V.y.U.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN MODIFICADO

TIPO DE RECONSTRUCCIÓN		☐ TOTAL		☐ PARCIAL		Art 1.1.2. OGUC: Reconstrucción: volver a construir total o parcialmente un edificio o reproducir una construcción preexistente o parte de ella que formalmente retoma las características de la versión original	
EDIFICIO DE USO PÚBLICO, (Incluida la Modificación)		☐ TODO		☐ PARTE		☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
ARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		PERMISO				DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	
		MODIFICACIÓN				PERMISO MODIFICACIÓN	

tapas con Mitlgaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC	☐	Elapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016	☐
--	--------------------------	---	--------------------------

SUPERFICIES

A MODIFICACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO QUE SE RECONSTRUYE		☐ SI	☐ NO
☐ DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2	Nota: la variación de superficie no puede ser significativa, debiendo en todo caso respetar a cabalidad la definición de Reconstrucción en el Art 1.1.2. de la OGUC .
☐ AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2	

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)					
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)					
EDIFICADA TOTAL					

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)		SUPERFICIE TOTAL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN MODIFICADO (m2)	
--	--	---	--

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	
--	--

EDIFICADA SUBTERRÁNEO con permiso RECONSTRUCCIÓN y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere mas subterraneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
Indicar N° de piso que se modifica							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							

EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso RECONSTRUCCIÓN y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
Indicar N° de piso que se modifica							
vel o piso							
vel o piso							
vel o piso							
vel o piso							
vel o piso							
TOTAL							

EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN						

NORMAS URBANISTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SI	☐ NO
---	-----------------------------	-----------------------------

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SI	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD			
DEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
DEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			
DEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			
STANCIAMIENTOS			
ASANTE			
STEMA DE AGRUPAMIENTO			
DOSAMIENTO			
NTEJARDÍN			
TURA EN METROS Y/O PISOS			
STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
STACIONAMIENTOS BICICLETAS			
STACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
STACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) .

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☐	☐ OTRO ESPECIFICAR;	
--------	--------------------------	--------	--------------------------	---	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Reconstrucción se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, nueva, que se reconstruye, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso de de Reconstrucción, debe descontarse la totalidad de la carga de ocupación de la edificación preexistente.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISOS	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PERMISO ORIGINAL N°		%
PRESENTE RECONSTRUCCIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$		%		
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	\$ APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art.55	☐ Art. 59 Bis	☐ OTRO , Especificar
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PERMISO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

MODIFICACIÓN

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

ESTACIONAMIENTOS para automoviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

PERMISO

CLASIFICACIÓN	m ²

CLASIFICACIÓN	m ²

a llenar por D.O.M	DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS
	☐ Fotocopia del certificado de Informaciones Previas en caso de ampliación de superficie (N°3 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Lista de modificaciones, referidas a cada plano, firmada por el arquitecto (N°4 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Planos con las modificaciones indicando cambios respecto al proyecto original firmados por el arquitecto y el propietario (N°5 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Cuadro de superficies, individualizando áreas que se modifican, las que se amplían o disminuyen (N° 6 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Especificaciones técnicas, de las modificaciones, si corresponde, firmados por el arquitecto y propietario (N° 7 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Presupuesto de las obras complementarias si las hubiere (N°8 Art. 5.1.17. OGUC).
	☐ Fotocopia del permiso y resoluciones anteriores (N°9 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Informe favorable del revisor independiente, cuando corresponda (N°10 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Planos del proyecto de Telecomunicaciones y Especificaciones técnicas, cuando corresponda.
	☐ Proyecto de modificación de cálculo estructural firmado por el proyectista de calculo estructural cuando corresponda
	☐ Informe favorable del Revisor del proyecto de Cálculo estructural , cuando corresponda (N°11 Art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Estudio ascensores, planos de ascensores, cuando corresponda (Art. 5.9.5. OGUC)
	☐ Plano y memoria de Accesibilidad cuando corresponda (Según Art. 5.9.5. N° 14 OGUC)
	☐ Patente al día de los profesionales competentes, (Según Art. 1.2.1. OGUC)
	☐ Certificado de Inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.
	☐ Certificado de Inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.
	☐ Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda
	☐ Comprobante o certificado según corresponda, respecto de obras de mitigación Vial (numeral 12 art. 5.1.17. OGUC)
	☐ Formulario único de estadísticas de edificación, cuando corresponda.
	☐ Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) de los predios, en caso de proyecto con crecimiento urbano por densificación y cumplimiento del Art. 70 LGUC a través de aporte.

LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL
(Según N°2 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

[illegible]

COMPROBANTE DE INGRESO
SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
RECONSTRUCCIÓN

TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : 	NÚMERO SOLICITUD
		FECHA DE INGRESO
		* A LLENAR POR LA DOM
	NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO	
DIRECCIÓN : Nombre vía /		NÚMERO

SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
REPARACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚMERO DE SOLICITUD
FECHA DE INGRESO

A llenar por la D.O.M

REGIÓN: seleccionar región

ANTECEDENTES PREVIOS

NOMBRE DEL PROYECTO					
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	Vigente a la fecha de esta solicitud	☐		DE FECHA	
	CIP con que se otorgó el permiso (solo si hubo cambios normativos aplicables al predio)	☐		DE FECHA	
PERMISO QUE SE SOLICITA MODIFICAR		SIGLA Y NÚMERO		DE FECHA	
☐ MODIFICACIÓN TOTAL	☐ MODIFICACIÓN PARCIAL	SUPERFICIE MODIFICADA			

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN ; Nombre vía		Nº	Nº Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO Nº

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

 CÉDULA DE IDENTIDAD Nº DECLARA
BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN
 Nº LOCAL/OFICINA/DEPTO
ROL DEL AVALÚO Nº DE LA COMUNA DE INSCRITO A FOJAS
º DEL AÑO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE
 EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO :SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO, Art. 1.4.8. OGUC	☐ SÍ	☐ NO
ENOMINADO:		
LABORADO POR :	DE PROFESIÓN:	

OTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		Nº	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE
 DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
ON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)
BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:

OTORGADO MEDIANTE DE FECHA

) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS DE PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA MODIFICACIÓN

☐ MANTIENE PROFESIONALES DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN				
☐ ADJUNTA COMUNICACIÓN DEL PROPIETARIO EN QUE SEÑALE EL CAMBIO DE PROFESIONALES (conforme Art. 5.1.20. OGUC)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO		R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	Nº	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL	

(Cuando corresponda según artículo 5.1.7 OGUC)

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA				R.U.T	
OMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T		FIRMA CALCULISTA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		PATENTE PROFESIONAL N°

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR				R.U.T	
OMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T		FIRMA CONSTRUCTOR
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		PATENTE PROFESIONAL N°

(Según incisos 4 y 5 del art. N° 143 L.G.U.C)

ACORDADA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (según incisos 4 y 5 del art. N° 143 L.G.U.C)				☐ SÍ	☐ NO
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				R.U.T	
OMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T		FIRMA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		INSCRIPCIÓN REGISTRO
					CATEGORÍA
					N°

ARTICIPACIÓN DE REVISORES EN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO

ACORDADA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (Cuando corresponda)			☐ NO	NUMERO	FECHA
			☐ SÍ		
OMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO
					CATEGORÍA (*)

Decreto 177 (V.yU.) de 1996: 1ª Categoría: puede revisar todo tipo de anteproyectos, proyectos y obras ; 2ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 1.500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor de 3.000m2; 3ª categoría: puede revisar anteproyectos, proyectos y obras de edificios de uso público cuya superficie total construida no supere los 500 m2 y de otros edificios con una superficie total no mayor 1.500 m2

ACORDADA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (Cuando corresponda)			☐ NO	NUMERO	FECHA
			☐ SÍ		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL			R.U.T.		FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO
					CATEGORÍA (*)

Decreto 134 (V.yU.) de 2002: 1ª Categoría: Puede revisar todo tipo de proyectos de obras de edificación, cualquiera sea la cantidad de metros cuadrados calculados. 2ª categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 15.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 8.000 m2 . 3ª Categoría: Proyectos de obras de edificación en que la cantidad de metros cuadrados calculados no exceda los 10.000 m2 . En el caso de unidades repetidas éstas no deben sobrepasar los 6.000 m2 .

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE REPARACIÓN A MODIFICAR

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la Modificación)		☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
PROYECTO DE REPARACIÓN , se desarrolla en etapas		☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas
Etapas EJECUTADAS (indicar)		Etapas por ejecutar		
SUPERFICIES REPARADAS				
LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			☐ SÍ	☐ NO
DISMINUYE SUPERFICIE REPARADA EN			M2	
AUMENTA SUPERFICIE REPARADA EN			M2	

(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recesión definitiva.

ESCALA	Permiso Original	(Art. 2.1.36. OGUC)	
ESCALA	Permiso REPARACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)	
ESCALA	MODIFICACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)	

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
☐ Otro (especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Art. 59 Bis	☐ Otro (especificar)	
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---	--

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

PERMISO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

MODIFICACION

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar		TOTAL UNIDADES
				N°		

PERMISO

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

MODIFICACIÓN

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

CLASIFICACIÓN(ES) CONSTRUCCIÓN(ES) PREDOMINANTE(S). Adjunte hoja adicional si requiere más líneas

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

MODIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²	CLASIFICACIÓN	m²

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.1.17, OGUC)

a llenar por la DOM	DOCUMENTOS
	☐ Listado de Antecedentes y Planos Numerados que se agregan reemplazan o eliminan
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente, salvo que se señale su fecha y número en la presente solicitud.
	☐ Fotocopia de la Patente al día de profesionales competentes
	☐ Lista de modificaciones, referidas a cada plano, firmada por el arquitecto
	☐ Presupuesto informativo de las Obras correspondientes
	☐ Informe del Revisor Independiente, cuando corresponda
	☐ Informe del Revisor de Calculo Estructural, cuando corresponda
	☐ Certificados de Inscripcion vigentes de revisores cuando corresponda
	☐ Informe con estudio y medidas por calidad del suelo (art. 5.1.15. OGUC)
	☐ Autorizacion Consejo de Monumentos Nacionales o SEREMI MINVU, cuando corresponda
	☐ Estudio ascensores, planos de ascensores, cuando corresponda (Art 5.9.5. OGUC)

a llenar por la DOM	CONTENIDO DE LOS PLANOS
	☐ Ubicación del predio
	☐ Emplazamiento
	☐ Plantas con indicación de cambios respecto de lo aprobado originalmente.
	☐ Siluetas de las Elevaciones, con indicación de cambios respecto de lo aprobado originalmente.
	☐ Plano comparativo de sombras, cuando corresponda
	☐ Cuadro general de superficies edificadas
	☐ Otras (especificar):

STA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17, de la OGUC)

ESTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E)

(En caso de requerir más líneas, agregar hoja adicional)

[illegible]

ESTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

(En caso de requerir más líneas, agregar hoja adicional)

[illegible]

_OSARIO:

D.L.; Decreto con Fuerza de Ley

3: Decreto Supremo

STU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

M: Giro de Ingreso Municipal

†: Inmueble de Conservación Histórica

IV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

=: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZDIT: Zona de Interès Turístic

ZT: Zona Típica

OTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO
SOLICITUD: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
REPARACIÓN

TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : 	NÚMERO SOLICITUD
		FECHA DE INGRESO
		* A LLENAR POR LA DOM
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO		
DIRECCIÓN : Nombre vía /		NÚMERO

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I.

LISTOS

as atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
as disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación
territorial

a solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes
el expediente S.M.P.ON.N°

el certificado de informaciones previas N° de fecha (vigente a la fecha de esta resolución).

el informe favorable de Revisor Independiente N° de Fecha (cuando corresponda)

el informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de Fecha (cuando corresponda)

a solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea. (cuando corresponda)

documento que acredita el cumplimiento de Informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.

Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.

Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto

no requiere IMIV.

Otros (especificar)

RESUELVO:

aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar)

Ubicado en la calle / avenida/ camino N°

ote N° , Manzana , loteo o localidad

ector (urbano o rural) , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma

arte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N°

Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.

Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

plazos de la autorización especial (si corresponde)

SPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
---------------------------------------	--------

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-------------------------------------	--------

DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
-----------------------------	----	------------------	-----------

COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
--------	--------------------	---------------	------------------

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE
--------------------------------------	----------------------

DE FECHA

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
---	-------

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
---	-------

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
-----------------------	-------

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T
------------------------	-------

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO					
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (Incluida la modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	
	MODIFICACIÓN			MODIFICACIÓN	
CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación/extensión)		
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☐ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	☐ NO
PROYECTO, se desarrolla en etapas:	☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas		
Etapas EJECUTADAS (Indicar)			Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9º del DS 167 (MTT) de 2016		

SUPERFICIES				
LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			☐ SÍ	☐ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2		

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO					
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)					
S. EDIFICADA TOTAL					

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)		SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	
--	--	--	--

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	
-----------------------------------	--

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)		(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)					
		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
S. Edificada por nivel o piso		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		(agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)					
		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
S. Edificada por nivel o piso		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
ivel o piso	1						
ivel o piso	2						
ivel o piso	3						
ivel o piso	4						
ivel o piso	5						
ivel o piso	6						
ivel o piso	7						
ivel o piso	8						
ivel o piso	9						

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN						

NORMAS URBANÍSTICAS	
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SÍ ☐ NO

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO ☐ SÍ ☐ PARCIAL
--	--

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			
DISTANCIAMIENTOS			
RASANTE			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			
ADOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ ☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	---	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)						
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			☐ SÍ	☐ NO, Completar cuadro siguiente		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO						
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN						
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA PERMISO	(Art. 2.1.36. OGUC)					
ESCALA MODIFICACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).						
☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)			
CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	

*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA		(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958		(artículo 2.2.5. Bis OGUC)	
PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN		
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000		
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%		

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

ALCULO DEL APORTE

(EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

VALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%	
		%		\$	
VALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]	X	% DE CESIÓN o (b))	[(a)	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(a) x ((a) o (b))]

El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (Inclso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

ATA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

BENEFICIOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta	
Otro ; especificar			

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro,especificar	TOTAL UNIDADES
				N°	

TACIONAMIENTOS para automóviles	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
TACIONAMIENTOS para bicicletas					

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

UPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO
----------------------------	--

TRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inclso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)	☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS	

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

y Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

RESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	
IBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$
RESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	
IBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$
RESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	
IBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
IBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]		\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]		\$
RO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA :	

La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

ALCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal
CH: Inmueble de Conservación Histórica
MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
NE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ZCH: Zona de Conservación Histórica
ZOIT: Zona de Interés Turístico
ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

TIMBRE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL
(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

ESTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

[illegible]

ESTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA

[illegible]

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I.

VISTOS

Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.AM. N°

El certificado de informaciones previas N° de fecha (vigente a la fecha de esta resolución).

El informe favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)

Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV
Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo
Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
Otros (especificar)

RESUELVO:

Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN MAYOR DE 100 m2 (especificar):
Ubicado en la calle / avenida/ camino N°
Lote N° , Manzana , loteo o localidad
sector (urbano o rural) , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.AM. N°
Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.AM., según listado adjunto.
Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

plazos de la autorización especial (si corresponde)
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓN REGISTRO	
				CATEGORÍA	Nº

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA

NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T	

CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	-------------------------------	--------------------------------	--

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	
	MODIFICACIÓN			MODIFICACIÓN	

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☐ SI	explicitar: densificación/extensión)	
--------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	--

PROYECTO ,se desarrolla en etapas:		☐ SI	☐ NO	Cantidad de etapas	
Etapas EJECUTADAS (indicar)				Etapas por ejecutar	

Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9º del DS 167 (MTT) de 2016	
---	--	---	--

SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO		☐ SI	☐ NO
--	--	-----------------------------	-----------------------------

DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2	
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2	

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO					
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)					
S. EDIFICADA TOTAL					

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)		SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	
--	--	--	--

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	
-----------------------------------	--

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 m2 y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACION MAYOR 100 m2 y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el n.s.n)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							

3. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN						

NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SÍ	☐ NO
---	-----------------------------	-----------------------------

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			
DISTANCIAMIENTOS			
GRASANTE			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			
PAVOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL	☐ SÍ	☐ NO
--------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO Permiso Original *						
CLASE / DESTINO PERMISO						
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN						
ACTIVIDAD Permiso Original *			(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recepción definitiva.			
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA Permiso Original * (Art. 2.1.36. OGUC)						
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)						
ESCALA MODIFICACION (Art. 2.1.36. OGUC)						

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (Información del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70º LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR;	
---------------------------------	---------------------------------	--	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, y no considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Solo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación.

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$		%		\$
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 5.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar	TOTAL UNIDADES
				N°	

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)		\$
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)		\$
SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]		\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]		\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

[illegible]

ESTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

[illegible]

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN:

seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I.

ISTOS

as atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

as disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación territorial

a solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes

expediente S.M.P.Alt. N°

I certificado de informaciones previas N° de fecha

/igente a la fecha de esta resolución).

I informe favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

I informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)

ocumento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

esolución N° de fecha , emitido por que aprueba el IMIV

ertificado N° de fecha , emitido por que implica silencio positivo

ertificado N° de fecha , emitido por que acredita que el proyecto

requiere IMIV.

tros (especificar)

ESUELVO:

probar la modificación de proyecto de ALTERACIÓN: (especificar tipo)

(supresion o adiccion de fachada o estructura; restauracion; remodelacion, rehabilitacion)

icado en la calle / avenida/ camino N°

ste N° , Manzana , loteo o localidad

ector (urbano o rural) , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma

arte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.Alt. N°

aemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.Alt., según listado adjunto.

ajar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

plazos de la autorización especial (si corresponde)

PECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

ntecedentes del Proyecto

OMBRE DEL PROYECTO :

ATOS DEL PROPIETARIO:

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
EPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
RECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

DIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

OMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
OMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
OMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T

[illegible]

nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN						

NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SÍ	☐ NO
---	-----------------------------	-----------------------------

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			
DISTANCIAMIENTOS			
RASANTE			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			
ADOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			☐ SÍ	☐ NO		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO Permiso Original *						
CLASE / DESTINO PERMISO						
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN						
ACTIVIDAD Permiso Original *			(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recepción definitiva.			
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA Permiso Original * (Art. 2.1.36. OGUC)						
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)						
ESCALA MODIFICACION (Art. 2.1.36. OGUC)						

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70º LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR;	
---------------------------------	---------------------------------	--	--

*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$		%		\$
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

BENEFICIOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
☐ Otro (especificar)		

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PRODUCTO DE LA MODIFICACIÓN

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar		TOTAL UNIDADES
				Nº		
STACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
STACIONAMIENTOS para bicicletas						

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

RESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)		\$
UBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$
RESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$
UBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$
RESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)		\$
UBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
UBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]		\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]		\$
DIRECCIÓN DE INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :

La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

*) Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)	

TIMBRE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer Inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

[illegible]

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I.

VISTOS

Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.Rec. N°

El certificado de informaciones previas N° de fecha
(vigente a la fecha de esta resolución).

El informe favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)

Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

- ☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto

no requiere IMIV.

Otros (especificar)

RESUELVO:

Aprobar la modificación de proyecto de Reconstrucción:

Ubicado en la calle / avenida/ camino N°

Lote N° , Manzana , loteo o localidad

sector (urbano o rural) , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.Rec. N°

Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.Rec., según listado adjunto.

Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

plazos de la autorización especial (si corresponde)

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓN REGISTRO			
				CATEGORÍA	N°		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL				R.U.T			
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN MODIFICADO							
TIPO DE RECONSTRUCCIÓN		☐ TOTAL	☐ PARCIAL	Art 1.1.2. OGUC: Reconstrucción: volver a construir total o parcialmente un edificio o reproducir una construcción preexistente o parte de ella que formalmente retoma las características de la versión original			
EDIFICIO DE USO PÚBLICO, (Incluida la Modificación)		☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO			
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.		PERMISO		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO		
		MODIFICACIÓN			MODIFICACIÓN		
RECONSTRUCCIÓN, se desarrollará en etapas		☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas			
Etapas EJECUTADAS (Indicar)		Etapas por ejecutar					
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016					
SUPERFICIES							
LA MODIFICACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO QUE SE RECONSTRUYE				☐ SÍ	☐ NO		
☐ DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2	Nota: la variación de superficie no puede ser significativa, debiendo en todo caso respetar a cabalidad la definición de Reconstrucción en el Art 1.1.2. de la OGUC .			
☐ AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2				
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO		
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO			
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)							
EDIFICADA TOTAL							
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)			SUPERFICIE TOTAL PROYECTO DE RECONSTRUCCION MODIFICADO (m2)				
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)							
3. EDIFICADA SUBTERRÁNEO con permiso RECONSTRUCCIÓN y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere mas subterráneos)							
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
Indicar N° de piso que se modifica		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							
4. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso RECONSTRUCCIÓN y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)							
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
Indicar N° de piso que se modifica		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
ivel o piso							
ivel o piso							
ivel o piso							
ivel o piso							
ivel o piso							
TOTAL							
5. EDIFICADA POR DESTINO							
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
SUPERFICIE EDIFICADA							
SUPERFICIE MODIFICACIÓN							

NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.1B. O.G.U.C)

☐ SÍ

☐ NO

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO

☐ NO

☐ SÍ

☐ PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			
DISTANCIAMIENTOS			
RASANTE			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			
ADOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS

☐ SÍ

☐ NO

CANTIDAD DESCONTADA

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) PERMISO ORIGINAL QUE SE RECONSTRUYE.

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO						
ACTIVIDAD						
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)					

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐

APORTE ☐

OTRO ESPECIFICAR:

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Reconstrucción se debe efectuar el cálculo de la edificación completa,nueva, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas q ue ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. En este caso de reconstrucción, debe descontarse la totalidad de la carga de ocupación de la edificación preexistente.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISOS	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PERMISO ORIGINAL N°		%
PRESENTE RECONSTRUCCIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE RECONSTRUCCIÓN

%

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]

X

%

% FINAL DE CESIÓN [(d)]

=

\$

APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

OTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L-N°2 de 1959

☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC

☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria

☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo

☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°

(V y U) de fecha

vigente hasta

☐ Otro ; especificar

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO INCLUIDA LA PARTE QUE SE MODIFICA Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar N°		TOTAL UNIDADES

STACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
STACIONAMIENTOS para bicicletas						

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

RESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)

\$

UBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]

%

\$

RESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)

\$

UBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]

%

\$

RESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)

\$

UBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]

%

\$

DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS

(-)

\$

UBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]

\$

DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]

(-)

\$

OTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]

\$

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

FECHA :

*) La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

*) Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

ÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
OTAL DESCUENTO:			

esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

LOSARIO:

- .F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

.S: Decreto Supremo

STU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

IM: Giro de Ingreso Municipal

H: Inmueble de Conservación Histórica
- I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

TIMBRE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL
(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

ESTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

[illegible]

ESTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

[illegible]

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

REPARACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I.

VISTOS

Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.Rep. N° _____
El certificado de informaciones previas N° _____ de fecha _____
(vigente a la fecha de esta resolución).
El informe favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponde)
Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
Resolución N° _____ de Fecha _____ ,emitido por _____ que aprueba el IMIV
Certificado N° _____ de Fecha _____ ,emitido por _____ que implica silencio positivo.
Certificado N° _____ de Fecha _____ ,emitido por _____ que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
Otros (especificar) _____

RESUELVO:

Aprobar la modificación de proyecto de REPARACIÓN (especificar) _____
Ubicado en la calle / avenida/ camino _____ N° _____
Lote N° _____ , Manzana _____ , loteo o localidad _____
sector (urbano o rural) _____ , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.Rep. N° _____
Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.Rep., según listado adjunto.
Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :
_____ plazos de la autorización especial _____ (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : _____

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE _____ DE FECHA _____		

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓN REGISTRO			
				CATEGORÍA	N°		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL				R.U.T			
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE REPARACIÓN MODIFICADO							
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)		☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO			
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	P. Reparación		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	P. Reparación			
	Modificación			Modificación			
PROYECTO DE REPARACIÓN , se desarrolla en etapas			☐ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas		
Etapas EJECUTADAS (Indicar)		Etapas por ejecutar					
SUPERFICIES REPARADAS MODIFICADAS							
LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO				☐ SÍ	☐ NO		
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2				
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2				
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO		
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO			
S. REPARADA SUBTERRANEO							
S.REPARADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)							
S. REPARADA TOTAL							
SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)			SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)				
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)							
S. REPARADA SUBTERRÁNEO POR PISO (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)							
S. Reparada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							
S. REPARADA SOBRE TERRENO POR PISO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)							
S. Reparada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							
S. REPARADA POR DESTINO							
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
SUPERFICIE PERMISO							
SUPERFICIE MODIFICACIÓN							
NORMAS URBANÍSTICAS							
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO			☐ NO	☐ SI	☐ PARCIAL		
NORMAS URBANÍSTICAS			PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO		

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			
DISTANCIAMIENTOS			
RASANTE			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			
ADOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)					☐ SÍ	☐ NO
LA REPARACIÓN MANTIENE EL DESTINO(S) ORIGINAL(ES)						
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO Permiso Original *						
CLASE / DESTINO Permiso REPARACIÓN						
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN						
ACTIVIDAD Permiso Original *			(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recepción definitiva.			
ACTIVIDAD Permiso REPARACIÓN						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA Permiso Original * (Art. 2.1.36. OGUC)						
ESCALA Permiso REPARACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)						
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)						

PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).						
☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN				(Art. 184 LGUC)
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:		
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:		
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:		

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO	
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
☐ Otro (especificar)	

NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO					Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES

ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

DERECHOS MUNICIPALES			
PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]		%	\$
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]		%	\$
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)			\$
SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		(-)	\$
SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]			\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]		(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]			\$
CIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA :	

*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.
**)Ver Circular DDJL EPPECIFICA N° 24/2007

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

OSARIO:

- | | | |
|--|---|--|
| DL: Decreto con Fuerza de Ley | IP: Instrumento de Planificación Territorial. | SAG: Servicio Agrícola y Ganadero |
| DS: Decreto Supremo | LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones | SEREMI: Secretaría Regional Ministerial |
| TU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano | MH: Monumento Histórico | SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. |
| GI: Giro de Ingreso Municipal | MINAGRI: Ministerio de Agricultura. | |
| IC: Inmueble de Conservación Histórica | MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo | ZCH: Zona de Conservación Histórica |
| VI: Informe de Mitigación de Impacto Vial | MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | ZOIT: Zona de Interés Turístico |
| INEC: Instituto Nacional de Estadísticas | OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones | ZT: Zona Típica |

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

TIMBRE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

TADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (En caso de requerir más líneas, agregar hoja adicional)

[illegible]

SOLICITUD: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA		NÚMERO DE SOLICITUD	
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :			
		FECHA DE INGRESO	
		*A llenar por la DOM	
REGIÓN: seleccionar región		(*) CÓDIGO RPI	
		(*) Registro de Proyecto Inmobiliario Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT	

ANTECEDENTES PREVIOS

NOMBRE DEL PROYECTO:	
TIPO DE SOLICITUD:	☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL ☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN ; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE _____ DE FECHA _____ Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA			
CON FECHA _____ ANTE EL NOTARIO SR (A) _____					
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*: _____					
OTORGADO MEDIANTE _____ DE FECHA _____					

*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, Inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°	

NOTA: DE HABER MÁS DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE, ADJUNTAR DOCUMENTO CON FORMATO SIMILAR AL ANTERIOR QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE CONSTRUCTOR				R.U.T.

CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		PATENTE PROFESIONAL N°	
CUESTA CON INFORME INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)				☐ NO		NÚMERO	FECHA
				☐ SÍ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				R.U.T.			
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE ITO				R.U.T.			
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje			N°	Local/Of/Deplo	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		INSCRIPCIÓN REGISTRO	
						CATEGORÍA	N°
PARTICIPACION DE REVISORES							
CUESTA CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)				☐ NO		NÚMERO	FECHA
				☐ SÍ			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				R.U.T.			
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje			N°	Local/Of/Deplo	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO	CATEGORÍA
CUESTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL cuando corresponda, inciso cuarto artículo 5.2.6. OGUC)				☐ NO		NÚMERO	FECHA
				☐ SÍ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL				R.U.T.			
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.			
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje			N°	Local/Of/Deplo	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR		REGISTRO	CATEGORÍA
DECLARACIÓN							
EL PROPIETARIO Y EL ARQUITECTO QUE SUSCRIBEN ESTA SOLICITUD, DECLARAN SI LAS OBRAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA RECEPCIÓN, TIENEN O NO CAMBIOS RESPECTO DEL PROYECTO APROBADO (Inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)				☐ NO		Si hubiesen cambios, se deberán acompañar los documentos actualizados en los que inclidan tales cambios, conforme al inciso cuarto del Art. 5.2.6. de la OGUC.	
				☐ SÍ			
TIPO DE PROYECTO							
☐ CONDOMINIO TIPO A				☐ CONDOMINIO TIPO B			
EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA		☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA		☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA (*)		RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN ☐ SOLICITADA CONJUNTAMENTE	
En loteos con construcción simultanea, sólo se podran recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.							
PERMISO PARA EL QUE SE SOLICITA ESTA RECEPCIÓN				NÚMERO		FECHA	SUPERFICIE m2
MODIFICACIÓN DE PROYECTO.			RESOLUCIÓN N°		FECHA		
RECEPCIÓN PARCIAL		☐ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE		DESTINO	
PARTE A RECIBIR							
PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES							
PERMISO DE		NÚMERO	FECHA	SUP.M2	CERT.RECEPCIÓN N°		FECHA

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

a llenar por DOM	DOCUMENTOS
	☐ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	☐ Informe del Revisor Independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	☐ Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	☐ Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
	☐ Libro de obras.
	☐ Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
	☐ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
	☐ Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
	☐ Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
	☐ Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
	☐ Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancar as o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
	☐ Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958.)
	☐ Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	☐ Otros(indicar):

a llenar por DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	☐ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				u
	☐ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				u
	☐ Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				u
	☐ Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐ Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
	☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 364)				
	☐ Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

a llenar por DOM	PLANOS
	☐ Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
	☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

SOLICITUD: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA

TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : 	NÚMERO SOLICITUD
		FECHA DE INGRESO
		* A LLENAR POR LA DOM
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO		
DIRECCIÓN : Nombre vía /		NÚMERO

SOLICITUD: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR DE 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

*A llenar por la DOM

(*) CÓDIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario
Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

ANTECEDENTES PREVIOS

NOMBRE DEL PROYECTO:			
TIPO DE SOLICITUD:	☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL	☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL	

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCION ; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEÓ N°
			U	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO
				PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Deplo	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE		
		DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)				
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:				
OTORGADO MEDIANTE		DE FECHA		

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°	

NOTA: DE HABER MÁS DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE, ADJUNTAR DOCUMENTO CON FORMATO SIMILAR AL ANTERIOR QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje		N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE CONSTRUCTOR		R.U.T.

CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°		
CUESTA CON INFORME INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)				☐ NO	NÚMERO	FECHA
				☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				R.U.T.		
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE ITO				R.U.T.		
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje		N°	Local/Of/Deplo	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO			
			CATEGORÍA	N°		

PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUESTA CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)			☐ NO	NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.		
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje		N°	Local/Of/Deplo	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA	

CUESTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda, inciso cuarto artículo 5.2.6. OGUC)			☐ NO	NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL			R.U.T.		
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.		
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje		N°	Local/Of/Deplo	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA	

DECLARACIÓN

EL PROPIETARIO Y EL ARQUITECTO QUE SUSCRIBEN ESTA SOLICITUD, DECLARAN SI LAS OBRAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA RECEPCIÓN, TIENEN O NO CAMBIOS RESPECTO DEL PROYECTO PROBADO (Inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)	☐ NO	Si hubiesen cambios, se deberán acompañar los documentos actualizados en los que incidan tales cambios, conforme al inciso cuarto del Art. 5.2.6. de la OGUC.
	☐ SÍ	

TIPO DE PROYECTO

PERMISO PARA EL QUE SE SOLICITA ESTA RECEPCIÓN	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE m2	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO.		RESOLUCION N°	FECHA	
EXCEPCIÓN PARCIAL	☐ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
ARTES A RECIBIR				

PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES

PERMISO DE	NÚMERO	FECHA	SUP.M2	CERT.RECEPCIÓN N°	FECHA

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

llenar por DOM	DOCUMENTOS
	☐ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).

☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☐	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☐	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(Indicar):

a llenar por DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	☐ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				u
	☐ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	☐ Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				u
	☐ Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				u
	☐ Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				u
	☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				u
	☐ Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				u

a llenar por DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:

CH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	en Movilidad.
MIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
NE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

SOLICITUD: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR DE 100 M2

TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	NÚMERO SOLICITUD
		FECHA DE INGRESO
		* A LLENAR POR LA DOM
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO		
DIRECCIÓN : Nombre vía /		NÚMERO

SOLICITUD: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN:

seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

*A llenar por la DOM

(*) CÓDIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario
Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

ANTECEDENTES PREVIOS

NOMBRE DEL PROYECTO:			
TIPO DE SOLICITUD:	☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL	☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL	

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCION ; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE	
	DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)	
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:		
	OTORGADO MEDIANTE	DE FECHA

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				R.U.T
NOMBRE ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T	FIRMA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

NOTA:DE HABER MÁS DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE, ADJUNTAR DOCUMENTO CON FORMATO SIMILAR AL ANTERIOR QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Depto		COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE CONSTRUCTOR				R.U.T.

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°	

CUENTA CON INFORME INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)	☐ NO	NÚMERO	FECHA
	☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE ITO		R.U.T.	
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO
			CATEGORÍA N°

PARTICIPACION DE REVISORES

CUENTA CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)	☐ NO	NÚMERO	FECHA
	☐ SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO CATEGORÍA

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda, inciso cuarto artículo 5.2.6. OGUC)	☐ NO	NÚMERO	FECHA
	☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO CATEGORÍA

DECLARACIÓN

EL PROPIETARIO Y EL ARQUITECTO QUE SUSCRIBEN ESTA SOLICITUD, DECLARAN SI LAS OBRAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA RECEPCIÓN, TIENEN O NO CAMBIOS RESPECTO DEL PROYECTO APROBADO (Inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)	☐ NO	Si hubiesen cambios, se deberán acompañar los documentos actualizados en los que incidan tales cambios, conforme al inciso cuarto del Art. 5.2.6. de la OGUC.
	☐ SÍ	

TIPO DE ALTERACIÓN

☐ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTAURACIÓN	☐ REHABILITACIÓN	☐ RESTAURACIÓN
☐ Fachada	☐ Monumento Nacional	☐ Inmueble de conservación histórica	
☐ Estructura	☐ Inmueble en zona de conservación histórica	☐ Otro	

PERMISO PARA EL QUE SE SOLICITA ESTA RECEPCIÓN	NÚMERO	FECHA	SUPERFICIE m2

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO, RESOLUCIÓN N°	FECHA
--	-------

RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR				

PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES

PERMISO DE	NÚMERO	FECHA	SUP.M2	CERT.RECEPCIÓN N°	FECHA

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Artículos 5.2.5 , 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

a llenar por DOM	DOCUMENTOS
	☐ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	☐ Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	☐ Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	☐ Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
	☐ Libro de obras.
	☐ Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
	☐ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
	☐ Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
	☐ Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
	☐ Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
	☐ Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
	☐ Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
	☐ Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	☐ Otros(indicar):

a llenar por DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	☐ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
	☐ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	☐ Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	☐ Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐ Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
	☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda, Ver Circulares DDU 328 y 384)				
	☐ Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

a llenar por DOM	PLANOS
	☐ Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
	☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

TIMBRE DOM

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NÚMERO SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

* A LLENAR POR LA DOM

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO

DIRECCIÓN : Nombre vía /

NÚMERO

SOLICITUD: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD
FECHA DE INGRESO

*A llenar por la DOM

(*) CÓDIGO RPI

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario
Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

ANTECEDENTES PREVIOS

NOMBRE DEL PROYECTO:			
TIPO DE SOLICITUD:	☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL	☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL	

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCION ; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEO N°

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE			
		DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA			
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)					
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:					
OTORGADO MEDIANTE				DE FECHA	

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°	

NOTA:DE HABER MÁS DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE, ADJUNTAR DOCUMENTO CON FORMATO SIMILAR AL ANTERIOR QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje		N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE CONSTRUCTOR		R.U.T.

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

CUESTA CON INFORME INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)	☐ NO	NÚMERO	FECHA
	☐ SÍ		b

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA			R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE ITO			R.U.T.
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Deplo	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO
			CATEGORÍA N°

PARTICIPACION DE REVISORES

CUESTA CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)	☐ NO	NÚMERO	FECHA
	☐ SÍ		b

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Deplo	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO CATEGORÍA

CUESTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL cuando corresponda, inciso cuarto artículo 5.2.6. OGUC)	☐ NO	NÚMERO	FECHA
	☐ SÍ		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL			R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Deplo	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO CATEGORÍA

DECLARACIÓN

EL PROPIETARIO Y EL ARQUITECTO QUE SUSCRIBEN ESTA SOLICITUD, DECLARAN SI LAS OBRAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA RECEPCIÓN, TIENEN O NO CAMBIOS RESPECTO DEL PROYECTO APROBADO (Inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)	☐ NO	Si hubiesen cambios, se deberán acompañar los documentos actualizados en los que incidan tales cambios, conforme al inciso cuarto del Art. 5.2.6. de la OGUC.
	☐ SÍ	

PERMISO DE PROYECTO

PERMISO PARA EL QUE SE SOLICITA ESTA RECEPCIÓN	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE m2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO.	RESOLUCION N°	FECHA

EXCEPCIÓN PARCIAL	☐ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
ARTES A RECIBIR				

PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES

PERMISO DE	NÚMERO	FECHA	SUP.M2	CERT.RECEPCIÓN N°	FECHA

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN		(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)
llenar por DOM	DOCUMENTOS	
	☐ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC)	

	☐ Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	☐ Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
	☐ Libro de obras.
	☐ Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según Inciso tercero Art. 144 LGUC).
	☐ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
	☐ Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
	☐ Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
	☐ Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
	☐ Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
	☐ Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
	☐ Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	☐ Otros(indicar):

a llenar por DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	☐ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
	☐ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	☐ Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	☐ Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐ Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
	☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	☐ Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

a llenar por DOM	PLANOS
	☐ Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
	☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:

ISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
CH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
MIIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

SOLICITUD: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
RECONSTRUCCIÓN

TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS -I. MUNICIPALIDAD DE : 	NÚMERO SOLICITUD
		FECHA DE INGRESO
		* A LLENAR POR LA DOM
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO		
DIRECCIÓN : Nombre vía /		NÚMERO

SOLICITUD: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

REPARACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

NÚMERO DE SOLICITUD
FECHA DE INGRESO

*A llenar por la DOM

REGIÓN: seleccionar región

ANTECEDENTES PREVIOS

NOMBRE DEL PROYECTO:	b		
TIPO DE SOLICITUD:	☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL	☐ RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL	

DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCION ; Nombre vía		N°	N° Local/ Of /Depto	ROL SII
Manzana	Lote	Población / Villa /Loteo		PLANO DE LOTEO N°

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE			
		DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA			
CON FECHA		ANTE EL NOTARIO SR (A)			
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:					
OTORGADO MEDIANTE				DE FECHA	

*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, Inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.	FIRMA
DIRECCIÓN/ Nombre calle / pasaje	N°	Local /Depto N°	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°

NOTA: DE HABER MÁS DE UN PROFESIONAL RESPONSABLE, ADJUNTAR DOCUMENTO CON FORMATO SIMILAR AL ANTERIOR QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA (cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje		N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR				R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE CONSTRUCTOR				R.U.T.

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL N°	

CUENTA CON INFORME INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)	☐ NO	NÚMERO	FECHA
	☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE ITO		R.U.T.	
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO
			CATEGORÍA N°

PARTICIPACION DE REVISORES

CUENTA CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda, inciso segundo Art. 144 LGUC)	☐ NO	NÚMERO	FECHA
	☐ SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO CATEGORÍA

CUENTA CON INFORME DE REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda, inciso cuarto artículo 5.2.6. OGUC)	☐ NO	NÚMERO	FECHA
	☐ SÍ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
DIRECCIÓN / Nombre calle /pasaje	N°	Local/Of/Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO CATEGORÍA

DECLARACIÓN

EL PROPIETARIO Y EL ARQUITECTO QUE SUSCRIBEN ESTA SOLICITUD, DECLARAN SI LAS OBRAS POR LAS QUE SE SOLICITA LA RECEPCIÓN, TIENEN O NO CAMBIOS RESPECTO DEL PROYECTO APROBADO (Inciso cuarto Art. 5.2.6. OGUC)	☐ NO	Si hubiesen cambios, se deberán acompañar los documentos actualizados en los que incidan tales cambios, conforme al Inciso cuarto del Art. 5.2.6. de la OGUC.
	☐ SÍ	

TIPO DE PROYECTO

PERMISO PARA EL QUE SE SOLICITA ESTA RECEPCIÓN	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE m2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO.	RESOLUCION N°	FECHA

RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR				

PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES

PERMISO DE	NÚMERO	FECHA	SUP.M2	CERT.RECEPCIÓN N°	FECHA

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

a llenar por DOM	DOCUMENTOS
	☐ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).

	☐ Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
	☐ Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
	☐ Libro de obras.
	☐ Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
	☐ Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
	☐ Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
	☐ Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
	☐ Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
	☐ Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	☐ Otros(Indicar):

a llenar por DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	☐ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
	☐ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	☐ Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	☐ Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☐ Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
	☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				

a llenar por DOM	PLANOS
	☐ Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
	☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	
CH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH: Zona de Conservación Histórica
MIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
NE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO

SOLICITUD: RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

REPARACIÓN

TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS -I. MUNICIPALIDAD DE : 	NÚMERO SOLICITUD
		FECHA DE INGRESO
		* A LLENAR POR LA DOM
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO		
DIRECCIÓN : Nombre vía /	NÚMERO	

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE CERTIFICADO
FECHA
ROL SII

VISTOS

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N°

El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)

La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

Los antecedentes que comprenden el expediente N°

Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$, según (GIM y fecha):) ☐ Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

Otorgar certificado de Recepción definitiva de la obra destinada a (Total o Parcial) N°

ubicada en calle/avenida/camino

Lote N° manzana localidad o loteo

sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente (Urbano o Rural)

certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en (EISTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas)

de fecha (Documento o Tipo de Garantía)

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización:

(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
			y	
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°			FECHA	y

TIPO DE PROYECTO			
☐ CONDOMINIO TIPO A		☐ CONDOMINIO TIPO B	
☐ EDIFICACIONES EN LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA	☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☐ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

☐	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor Independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☐	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☐	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.

☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(indicar):

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☐	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
☐	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
☐	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
☐	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
☐	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS	
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

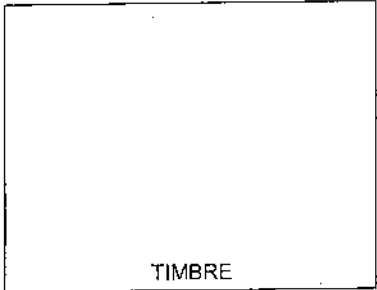
LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR 100M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE CERTIFICADO
FECHA
ROL SII

VISTOS

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N°

El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).

La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

Los antecedentes que comprenden el expediente N°

Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (*)
☐ Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$, según GIM N°: , de fecha:)
☐ Otro (especificar)

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGLUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

Otorgar certificado de Recepción definitiva de la obra destinada a (Total o Parcial)

ubicada en calle/avenida/camino N°

Lote N° manzana localidad o loteo

sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente (Urbano o Rural)

certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de m2, y las obras de mitigacion contempladas en el que fueron , según consta en (EJSTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas) (Documento o Tipo de Garantía)

(Documento o Tipo de Garantía) de fecha

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización:

(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº		FECHA	
--	--	-------	--

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR				

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
☐	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☐	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☐	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☐	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
☐	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
☐	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
☐	Certificado que acredite que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS	
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

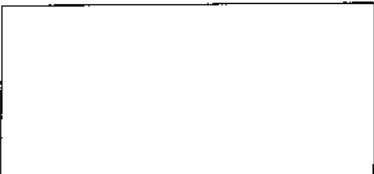
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

ALTERACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE CERTIFICADO
FECHA
ROL SII

VISTOS

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N°

El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).

La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

Los antecedentes que comprendan el expediente N°

Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (*)
☐ Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$, según GIM N°: , de fecha:)
☐ Otro (especificar)

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RÉSUELVO

Otorgar certificado de Recepción definitiva de la obra destinada a (Total o Parcial)

ubicada en calle/avenida/camino N°

Lote N° manzana localidad o loteo

sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente (Urbano o Rural)

certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en (EISTU -IMIV- IVB) (Ejecutadas o Caucionadas) (Documento o Tipo de Garantía)

de fecha

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización:

(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		

2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

1 TIPO DE ALTERACIÓN

☐ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTAURACIÓN	☐ REHABILITACIÓN	☐ RESTAURACIÓN
☐ Fachada	☐ Monumento Nacional	☐ Inmueble de conservación histórica	
☐ Estructura	☐ Inmueble en zona de conservación histórica	☐ Otro	

1.2 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
		v	
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº		FECHA	v
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE
PARTE A RECIBIR	DESTINO		

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
☐	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según Inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☐	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☐	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice

☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(Indicar):

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☐	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
☐	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
☐	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
☐	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
☐	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS	
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☒	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

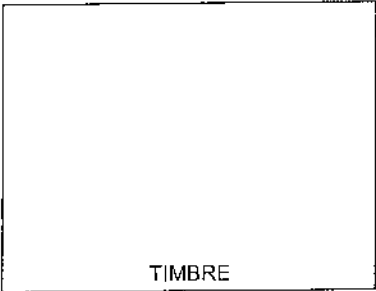
ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE CERTIFICADO
FECHA
v
ROL SII

VISTOS

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N°

El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).

La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

Los antecedentes que comprenden el expediente N°

Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (**)
☐ Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$, según GIM N°: , de fecha:)
☐ Otro (especificar)

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

Otorgar certificado de Recepción definitiva de la obra destinada a (Total o Parcial)

ubicada en calle/avenida/camino N°

Lote N° manzana localidad o loteo

sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente (Urbano o Rural)

certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de m2, y las obras de mitigación contempladas en el que fueron , según consta en (EISTU - IMIV - IVE) (Ejecutadas o Caucionadas) (Documento o Tipo de Garantía)

de fecha

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización:

(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Deplo	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	

2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO DE RECONSTRUCCIÓN

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE
PARTE A RECIBIR			DESTINO

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
☐	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☐	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☐	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenido de pago

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☐	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
☐	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
☐	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando				
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☐	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
☐	Certificado que acredite que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS	
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

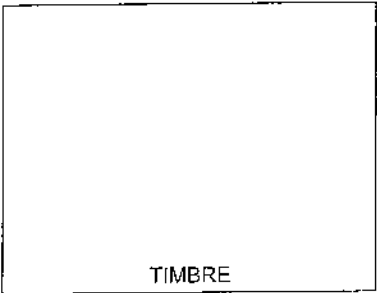
LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

REPARACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE CERTIFICADO
FECHA
v
ROL SII

VISTOS

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N°
El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
El Informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
Los antecedentes que comprenden el expediente N°
Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

Otorgar certificado de Recepción definitiva de la obra destinada a
(Total o Parcial)
ubicada en calle/avenida/camino N°
Lote N° manzana localidad o loteo
sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente
(Urbano o Rural)
certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de m2.
Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Plazos de la autorización:

(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO :
DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA N°

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR				

ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.8., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
☐	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor Independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☐	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☐	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☐ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
☐ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
☐ Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
☐ Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☐ Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
☐ Certificado que señale la reposición de los				

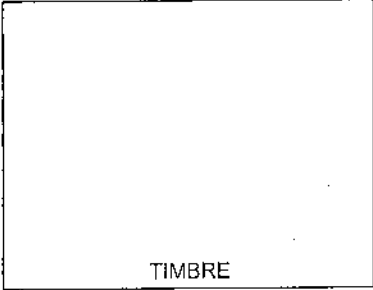
PLANOS	
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

GLOSARIO:		
D.F.L.: Decreto Fuerza de Ley	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
D.S: Decreto Supremo	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MTT: Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZT: Zona Típica
I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma